



Diario del Huila



¿Viciada elección de personero de Neiva?



■ POLÍTICA 2-3

A erradicar la 'guerra del SOAT'



■ INVESTIGACIÓN 4-5

Demandan elección de Personero de Aipe



■ CONTEXTO 8-9



¿QUIÉN LOS DEFIENDE?

Neiva y Pitalito es donde más se registra violencia al adulto mayor. Este jueves murió Susana Moreno (94 años), quien hacía un mes había sido arrollada por un motociclista. Entre la vida y la muerte se encuentra Luis Felipe Sotar (78 años), quien también fue arrollado por un vehículo.

Páginas 12-13

Política



Hay malestar entre los candidatos a la personería de Neiva, quienes, a pesar de liderar en pruebas de conocimiento y hoja de vida, fueron sorprendentemente calificados con la puntuación más baja en la entrevista.



¿Viciada elección de personero de Neiva?

Hay malestar entre los candidatos a la personería de Neiva. Quienes ocupaban los primeros lugares en el ponderado preliminar del 90% (prueba de conocimientos, comportamental y antecedentes), fueron calificados con la puntuación más baja en la entrevista, favoreciendo así a quien iba en el quinto lugar. Algunos concejales pidieron analizar las entrevistas, asegurando que posiblemente se estaría manipulando el proceso para elegir un personero de bolsillo.

DIARIO DEL HUILA, POLÍTICA

Por: Armando Londoño

En medio de la elección del nuevo personero de Neiva, se ha desatado una polémica que ha dejado a los candidatos perplejos y a la ciudadanía atenta. Los aspirantes, quienes inicialmente se destacaron en las pruebas de conocimiento, comportamental, experiencia y formación académica, han expresado su malestar tras haber obtenido sorprendentemente las puntuaciones más bajas durante las entrevistas.

La situación cobra relevancia al observar que esta tendencia ha favorecido de manera inesperada al candidato que originalmente ocupaba la séptima posición en la lista. Este giro inusual en la evaluación ha generado dudas y ha levantado sospechas sobre la transparencia del proceso de selección.

En la sesión del Concejo de Neiva del 5 de enero, la concejal Lourdes Mateus expresó su preocupación al señalar que “la mayoría de los concejos están controlados por los alcaldes de turno”, lo cual llevó a rechazar la idea de que estas elecciones sean llevadas a cabo por los concejos a nivel nacional. Mateus resaltó su inquietud por la manera en que, durante los dos primeros días de la sesión del nuevo concejo, se ha avanzado en el proceso sin tener en cuenta las medidas de cautela.

Por otro lado, el concejal Humberto Perdomo abordó los resultados de las entrevistas tras registrar en redes sociales el malestar expresado por algunos ciudadanos debido a los puntajes asignados. Perdomo planteó interrogantes al afirmar: “Revisando las puntuaciones con mi equipo, surgen algunas incógnitas. ¿Por qué una persona que puede demostrar tener conocimientos académicos, respaldados por una hoja de vida que le otorgaría una bue-



La entrevista que tiene un valor del 10 por ciento de todo el proceso fue realizada por la mesa directiva recién posesionada.

na puntuación, obtiene un menor puntaje en la entrevista? Estas son las dudas que se manifiestan en las redes sociales”.

El concejal propuso hacer públicos los formatos de calificaciones para el proceso de reclamaciones, con el fin de analizarlos y permitir que la mesa directiva explique las razones detrás de ciertas calificaciones. Enfatizó que es crucial esclarecer estos puntos para disipar las sospechas que han surgido a partir de las calificaciones y garantizar un proceso transparente y justo.

El concejal Johan Steed Ortiz también se pronunció sobre la polémica calificación de las entrevistas, manifestando su preocupación por la percepción que

está dejando en Neiva: “Hay un tufillo que está quedando en Neiva frente a lo que está pasando. El tema de la suspicacia se ha generado porque quien estaba en quinto lugar ahora aparece en primer puesto”. Ortiz compartió la argumentación jurídica destinada a garantizar la transparencia del proceso, presentada a la corporación mediante un derecho de petición por el participante Jan Marco Cortés Guzmán.

El concejal instó al presidente del concejo a hacer públicas las entrevistas, con el propósito de que tanto la ciudadanía como los concejales puedan conocer detalladamente cómo se llevó a cabo el proceso de asignación de puntajes. Enfatizó la importancia de

brindar claridad y transparencia en este procedimiento, asegurando que la divulgación de la información contribuirá a disipar cualquier duda o inquietud existente en torno a las calificaciones otorgadas.

Intereses particulares

Ante este escenario, varios concejales han alzado su voz para solicitar una revisión exhaustiva de las entrevistas, argumentando que la aparente discrepancia en las calificaciones podría estar influyendo en la elección de un personero que responda a intereses particulares, incluso acuñando el término “personero de bolsillo” para describir la situación.

La ciudadanía, atenta a estos acontecimientos, espera con

expectación la respuesta de las autoridades competentes y exige transparencia en un proceso tan crucial para la ciudad. Mientras tanto, los candidatos afectados esperan que se aclaren las circunstancias y se resuelvan las posibles irregularidades que han marcado esta etapa de la elección del personero en Neiva.

¿Quiénes son los elegibles?

Entre los destacados en la lista de elegibles se encuentra Jan Marco Cortés Guzmán, actual personero del municipio de Timaná, exfuncionario de la U.A.E DIAN como fiscal de tributos, ex secretario del Juzgado 01 Penal de Pitalito, abogado de la Oficina Jurídica de Pitalito y expersonero de Elías, cargos a los que ha ac-



Ante la controversia en la elección del personero de Neiva, varios concejales demandan una revisión exhaustiva de las entrevistas, sugiriendo que la aparente discrepancia en las calificaciones podría estar influenciando la elección de un personero en beneficio de intereses particulares.



Política



Ante las evidentes 'ayudas', que ha tenido uno de los participantes, algunos concejales pidieron una evaluación exhaustiva de la entrevista.



Jan Marco Cortés Guzmán, actual personero de Timaná, quien lideraba todo el proceso, fue calificado con una de las puntuaciones más bajas en la entrevista dejándolo en el quinto lugar. Situación que ocurrió igual con Pedro Norberto Forero López, quien pasó del segundo lugar al séptimo.

cedido en cada oportunidad por concurso de méritos. Cortés Guzmán alcanzó la más alta puntuación en el ponderado de pruebas de conocimiento y competencias laborales llevadas a cabo por la Fundación Universitaria del Área Andina, pero paradójicamente fue calificado con el peor puntaje en la entrevista realizada por la mesa directiva del Concejo de Neiva, lo que despertó las dudas del cabildo y de la ciudadanía, pues siendo 25 puntos el mínimo valor posible, le asignaron 29.17.

En el segundo lugar de la lista se ubicaba Pedro Norberto Forero López, seguido en el tercer puesto por Jerson Andrés Bastidas Vargas, Emilio Augusto Lagos Bruce, actual personero de San Luis Tolima ocupa la cuarta posición, y

el quinto lugar era para William Enet Cerquera Bran, actual personero de Iquira.

La lista de elegibles continuaba con Jeisson Arley Lasso Lozano, Jesús Andrés Vargas Gutiérrez, Richard Mauricio Gil Ruiz, Hernán Darío Collazos Ordoñez y Ronald Felipe González Vega.

En la jornada actual, los líderes en el proceso determinados por el puntaje otorgado por la Mesa Directiva en la entrevista, son Jesús Andrés Vargas, quien originalmente ocupaba la séptima posición en todo el proceso. A continuación, se encuentran Jerson Bastidas, Jeisson Lasso y Jan Marco Cortés Guzmán. Resulta llamativo destacar que Cortés Guzmán, quien inicialmente lideraba la clasificación, fue rele-

gado al cuarto puesto en el proceso de selección, y el señor Pedro Norberto Forero quien ocupaba el segundo lugar, pasaría a ocupar el 6°.

¿Qué responde el presidente de la corporación?

El concejal Juan Diego Amaya, presidente del Concejo Municipal de Neiva, indicó que la mesa directiva realizó entrevistas a 18 de los candidatos participantes el pasado 3 de enero, y los resultados preliminares fueron publicados el jueves.

“Queremos brindar todas las garantías necesarias a cada uno de los participantes en este proceso. Por ello, extendemos la invitación a que presenten sus reclamaciones hoy y mañana ante el Concejo de Neiva”, afirmó el concejal.

El concejal Amaya hizo un llamado especial a todos los participantes que sientan que la evaluación no fue correcta a presentar sus reclamaciones. “Queremos asegurarnos de que cada participante se sienta escuchado y que sus preocupaciones sean atendidas de manera justa”, añadió.

Las reclamaciones podrán presentarse hoy y mañana ante el Concejo de Neiva. La institución reitera su compromiso con la transparencia, la participación activa y la imparcialidad en este proceso crucial para la comunidad de Neiva.

¿Entrevista irregular?

Según Pedro Norberto Forero López, quien originalmente se encontraba en la segunda posición de la lista y, después de la entrevista, descendió al séptimo lugar, el proceso en cuestión presenta irregularidades sustanciales. Asegura que lo que se llevó a cabo no fue



La polémica ha surtido efecto ante el favorecimiento que ha tenido Jesús Andrés Vargas Gutiérrez, actual personero de Palermo, quien se encontraba en el puesto 7 y con la entrevista quedó en el primer lugar.

propriadamente una entrevista, sino más bien una suerte de exposición de casos, donde se presentaba un escenario y se analizaba colectivamente entre cinco personas participantes. Cada individuo exponía su criterio, constituyendo este el núcleo de la entrevista.

Sin embargo, se volvieron a abordar aspectos que ya habían sido exhaustivamente evaluados, incluyendo análisis de conductas comportamentales, liderazgo y trabajo en equipo, elementos que ya habían sido evaluados previamente como parte del segundo componente del concurso. Además, se realizaron preguntas sobre competencia cognitiva, reviviendo así dos etapas ya completadas.

El proceso se tornó más irregular al organizar grupos de cinco y uno de tres, lo cual plantea dificultades

en términos de equidad y concertación. Forero López se vio involucrado en grupos donde ya no tenía opción, generando un margen de parcialidad evidente que favoreció al candidato originalmente en quinto lugar, actual personero de Palermo. Aunque reconoce que su entrevista puede no haber sido la mejor, considera que la calificación asignada no justifica su bajo puntaje.

El candidato destaca que existe una clara inclinación hacia un participante específico, quien inició en el séptimo lugar, presentó reclamaciones, fue posicionado en quinto y, sorprendentemente, durante la entrevista, fue elevado directamente al primer puesto. Este patrón sugiere un trato preferencial hacia dicho participante, lo que plantea interrogantes sobre la equidad y transparencia del proceso.

Investigación

Ante la accidentalidad, donde se han visto involucradas las ambulancias que atienden Soat, la concejal, Lourdes Mateus, señaló: “uno de los proyectos en los que voy a trabajar es la regularización de las mismas, que creo es una necesidad muy urgente”.

Concejal busca acabar con la 'guerra del SOAT'

Ante los altos índices de siniestralidad, donde se han visto involucradas ambulancias, quienes transitan a gran velocidad con el fin de llegar a recoger a personas accidentadas, incluso en varios casos han terminado en asesinatos. La concejal, Lourdes Mateus, va a trabajar en un proyecto que busca regular este servicio en Neiva.



Siniestro donde perdieron la vida, Leonardo Perdomo y Nubia Nieto.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Unidad Investigativa

Uno de los casos que más llamó la atención de la ciudadanía, fue el siniestro vial, ocurrido en diciembre de 2021, donde Eliana Paola Artunduaga, quien tenía cinco meses de gestación e iba en una motocicleta, fue arrollada por una ambulancia que al parecer iba a atender un accidente de tránsito, a causa del impacto, ambos fallecieron.

El siniestro vial, tuvo lugar en la calle 3 entre carreras 5 y 6 de la capital opita.

El proyecto agendado

Ante la accidentalidad, donde se han visto involucradas las ambulancias que atienden Soat, la concejal, Lourdes Mateus, señaló: “uno de los proyectos en los que voy a trabajar es la regularización de las ambulancias, que creo es

una necesidad muy urgente y sentida de la comunidad”.

“Eso se debe a que no hay un sistema sancionatorio, que permita controlar a esta clase de vehículos y en esto vamos a trabajar bastante durante el 2024, para que haya un consenso con la Administración Municipal y las empresas que prestan el servicio, porque es un tema urgente para atender en la ciudad”, añadió la cabildante.

En este sentido lo que se busca es que las asistencias, se preste, pero de manera controlada, para que por atender un siniestro, no se cause otra emergencia mayor.

No sobrevivieron al estrellido

Cabe recordar que uno de los accidentes de tránsito, que impactó a la ciudadanía neivana, fue el ocurrido el 12 de diciembre de 2021, donde Eliana Paola Artunduaga, quien tenía cinco meses de embarazo e iba a cru-

zar la calle en una motocicleta, fue embestida por la ambulancia adscrita a la empresa Saludlaser de placa NVS -569.

A causa del violento impacto, la mujer cayó a varios metros de distancia, donde quedó malherida.

Ante el hecho, los testigos del percance vial, apenas se bajaron los auxiliares médicos involucrados en el siniestro, fueron insultados: “ustedes son unos h...”. Y había otras personas que señalaron, ¿porque iban tan rápido, sino llevaban ningún paciente?

Acto seguido y con el nerviosismo, los mismos paramédicos, tomaron a la afectada y la condujeron a las instalaciones de la Clínica Uros, donde recibió atención médica.

Según testigos del hecho, la mujer iba inconsciente, siendo necesario reanimarla y llevarla a la unidad de cuidados intensivos



Lourdes Mateus, concejal.

» « “Esto se debe a que no hay un sistema sancionatorio, que permita controlarlas (ambulancias) y vamos a trabajar durante el 2024, para que haya un consenso con la Alcaldía y las empresas que prestan el servicio”, añadió la cabildante.

Investigación



Asimismo, estos vehículos generan violentos estrelleros.

del centro asistencial. Más tarde arribaron a la clínica, los familiares de la farmaceuta, gracias a que vieron la información de lo ocurrido en redes sociales.

Posteriormente y hacia las 8:00 P.M. del mismo día del estrello, la trágica noticia, les fue dada a los allegados, habían fallecido, quienes no encontraban consuelo para este terrible hecho, solo las lágrimas ayudaron a mitigar ese dolor.

Pareja murió tras ser embestida

Otro caso ocurrió en diciembre de 2018, donde de manera lamentable, la pareja conformada por Leonardo Perdomo Rico y Nubia Nieto Prada, quienes se

desplazaban en una motocicleta, fueron violentamente impactados por el vehículo de placa OPV 82E, quien los envió a varios metros de distancia del sitio de impacto.

Al parecer, el exceso de velocidad, falta de pericia al conducir, serían unas de las causales del accidente de tránsito.

Según informaciones preliminares, las dos personas, no alcanzaron a ser trasladados a un centro asistencial, debido a que murieron de manera instantánea en el lugar de los hechos.

Posteriormente, al lugar llegó la unidad de Criminalística, adscrita a la Secretaría de Movilidad, quienes elaboraron el croquis correspondiente, el registro fotográfico y luego hicieron el le-

vantamiento de los cuerpos, que fueron trasladados al Instituto de Medicina Legal.

Exceso de velocidad y volcamiento

Y es que esta problemática, se sigue presentando, donde el conductor coloca la sirena para atender las emergencias, luego los demás actores viales, les abren paso, y es común verlos cruzando a gran velocidad los semáforos en rojo, pues, todo con el fin de llegar a ubicar el reporte.

Es tal la situación que ni ellos mismos (tripulación de ambulancias), se salvan de accidentarse, pues el pasado mes de diciembre de 2023, el conductor de una ambulancia, que iba acompaña-



Liri Rodríguez, paramédico herida.

do de la paramédico, Liri Rodríguez, perdió el control del vehículo, cuando transitaban por la carrera 12, cerca del Colegio Nacional Santa Librada, se volcó y luego el automotor acabó estrellado contra un árbol.

La auxiliar médica, fue quien llevó la peor parte en este siniestro y tuvo que ser trasladada de urgencia junto a su compañero a las instalaciones del Hospital Universitario Hernando Moncaleano, donde fueron valorados por personal asistencial.

Mientras que al lugar del accidente vial, arribaron unidades de Bomberos y extinguieron las llamas del vehículo de emergencia.

Medidas tomadas en Cali

Y es que la alta accidentalidad que se ha presentado en la ciudad de Cali en los últimos años, en donde las ambulancias se han visto involucradas, llevó a la Alcaldía de esta ciudad, a plantear estrategias para controlar esta problemática.

“En respuesta a la problemática denominada ‘guerra del centavo’, que ocurre por la competencia entre las tripulaciones para atender y efectuar el traslado de las víctimas de accidentes de tránsito, desde la Secretaría de Salud Pública Distrital se han tomado medidas. Esta situación, además, genera excesos de velocidad, aumento de inseguridad en las vías y constituye un riesgo para la comunidad en general y la misma tripulación”, indicó la dependencia de la Alcaldía.

Como resultado de estas acciones, en esta ciudad, se adelantó la revisión de 330 ambulancias, se

inspeccionaron 970, de las cuales 19 resultaron con medida de seguridad impuesta.

Mientras que en Bogotá, el ambiente en el que se mueven las ambulancias está determinado por el SOAT, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, que obliga a que la mayoría de ellas estén pendientes a cualquier accidente, para ser la primera en llegar y cobrar la comisión del seguro, que primero cobra la clínica, esta le paga a la empresa de ambulancias, y está a sus conductores y paramédicos, por eso las ambulancias dan prioridad a los accidentes que a los enfermos y se les llama las ‘caza soat’.

Asimismo, un conductor entrevistado, denunció que los sueldos son muy bajos y que por pacientes de seguro, se les paga aproximadamente entre \$30.000 y \$50.000 pesos.

Por su parte en la capital opita, se logró conocer que las empresas pagan a los ciudadanos entre \$30.000 y \$40.000, el reporte de accidentes de tránsito, generando la competencia ya denunciada. Para atender un siniestro vial llegan hasta cinco vehículos de emergencia.

Otra de las quejas frecuentes de la ciudadanía, es cuando se reporta un afectado por una enfermedad natural y ahí si ninguna ambulancia llega a atenderlo, hecho que corresponde a los vehículos de emergencia, adscritos a la ESE Carmen Emilia, quienes en muchas oportunidades se ven ‘saturados’ o se encuentran ocupados en el traslado de pacientes a otros centros asistenciales.



Accidente de tránsito, ocurrido en diciembre de 2023.

Panorama

» Garzón, en el Huila, se convierte en el primer municipio en aplicar un decreto destinado a restringir el consumo, distribución y comercialización de sustancias psicoactivas en áreas públicas. «

Alcalde Garzón, el primero en prohibir el consumo de drogas

El mandatario expidió un decreto por medio del cual establece una serie de normas tendientes a alejar a los jóvenes de la drogadicción y ejercer un control al consumo de sustancias psicoactivas.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

A través del decreto 030, el alcalde de Garzón (Huila) Francisco Calderón Feriz, restringió el consumo, distribución y comercialización de sustancias psicoactivas en parques, sistema de transporte público, instituciones de salud públicas y privadas, escenarios deportivos y en áreas cercanas a los entornos escolares del municipio.

Este municipio del centro del Huila es el primero en establecer esta medida vía decreto y con ella comenzarían las acciones de las autoridades para el cumplimiento de la misma.

Según el mandatario se trata de una medida que pretende frenar la proliferación de los expendios y regular de una manera más efectiva el consumo de estas sustancias principalmente entre la población juvenil del municipio; además considera que es un mecanismo enfocado al fortalecimiento de la familia, uno de los puntales objetivos de su administración.

“Garzón tiene 14 parques, tiene



La Policía Nacional, respaldada por diversas entidades, será la encargada de garantizar el cumplimiento de las medidas establecidas por el alcalde de Garzón para controlar el consumo de sustancias psicoactivas.



El alcalde de Garzón, Francisco Calderón Feriz, firmó el histórico decreto que prohíbe el consumo de drogas en áreas públicas, marcando un precedente en la lucha contra la drogadicción.

más de siete punto críticos, tenemos unos escenarios deportivos como la Villa Olímpica que se volvieron los focos más grandes cuando permitieron el consumo en espacios públicos, por eso este

decreto 030 del 2024 lo que hace es restringir esas actividades de consumo de comercialización de alucinógenos en espacios público y en unos perímetros determinados”, señaló el mandatario.

El Decreto determina que los establecimientos públicos aledaños a centros educativos o instituciones se restringe por completo cualquier actividad de venta, comercialización y consumo de



El alcalde Calderón Feriz destaca la importancia de este decreto para frenar la proliferación de expendios ilegales y regular de manera efectiva el consumo de drogas, especialmente entre la población juvenil.

El alcalde Francisco Calderón Feriz lidera esta iniciativa para recuperar la convivencia ciudadana, implementando un perímetro de 200 metros alrededor de lugares públicos donde se prohíbe rigurosamente cualquier actividad relacionada con drogas.

Panorama

sustancias, incluso la dosis personal e igualmente las áreas o zonas de espacio público que se determinan en la decisión tomada por el gobierno municipal.

“Este es un paso que hemos dado buscando frenar la proliferación del consumo de drogas entre la población de nuestro municipio. Hemos detectado expendios y personas dedicadas a distribuir de forma ilegal estas sustancias dañinas y por eso es necesario tomar medidas para que este asunto no se nos siga saliendo de las manos. El Decreto establece en 200 metros el perímetro circundante del área o lugares abiertos al público o zona del espacio público en el que no se permitirá el consumo, porte, facilitamiento, distribución, ofrecimiento o comercialización de sustancias psicoactivas, tampoco la dosis personal durante las 24 horas de los siete días de la semana”, aseguró el alcalde de Garzón, Francisco Calderón.

Según las disposiciones establecidas ni en estadios, coliseos y centros deportivos se podrá consumir sustancias; tampoco en parques, plazas o plazoletas; igualmente en el transporte público y en instituciones de protección social de naturaleza pública.

“Es importante señalar que el Decreto también determina una serie de medidas legales para quienes infrinjan las decisiones adoptadas y que están señaladas en el parágrafo 2 del artículo 34 de la Ley 1801 de 2016. Las sanciones van desde la imposición de una multa, la destrucción de las sustancias incautadas e incluso cárcel, cuando se trata de mayores de edad”, explicó el mandatario garzoneño.

Trabajo articulado

Según señala el Decreto, será la Policía Nacional con el respaldo de la Secretaría General y de Convivencia las encargadas de coordinar y adelantar operativos de forma permanente para garantizar el cumplimiento de las medidas adoptadas.

“En apenas cuatro días de asumir nuestra responsabilidad gubernamental, estamos decididos a iniciar una colaboración estrecha con la Policía, el Ejército, la Oficina de la Mujer, la Secretaría de Educación y la Comisaría de Familia. Nuestra meta es recuperar esos espacios de manera contundente, ya que es imperativo que Garzón restaure la convivencia ciudadana”, afirmó el alcalde Francisco Calderón Feriz.

El decreto, fechado el jueves 4 de enero, establece claramente que la prohibición de consumir sustancias psicoactivas, incluso en dosis personales, abarcará un perímetro de 200 metros. Este radio circundante incluye áreas abiertas al público o zonas del espacio público, donde se prohíbe


RESOLUCIÓN No. 117 DE 2023
(20 de noviembre de 2023)

“POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES Y SE CONVOCA AL CONCURSO DE PERIODISMO Y A LA CONDECORACIÓN REYNALDO MATIZ TRUJILLO, PARA EL AÑO 2024”

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DE NEIVA,
En uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por los Acuerdos Nro. 001 de 1991, 016 de 2004 y 031 de 2009,

CONSIDERANDO:

Que, por Acuerdo Número 001 de 1991, el Honorable Concejo de Neiva creó e Institucionalizó, el premio Municipal de Periodismo “REYNALDO MATIZ TRUJILLO”, como un reconocimiento a la actividad periodística Municipal, que constituye fundamento esencial para nuestra democracia y como un estímulo para consolidar sus valores, tanto a nivel profesional como empresarial.

Que mediante Acuerdo 016 de 2004, se modificó el Acuerdo 001 de 1991, estableciéndose nuevas categorías para la premiación del concurso.

Que mediante Acuerdo 031 de 2009, se modificaron los acuerdos 001 de 1991 y 016 de 2004, creándose nuevas categorías y la Condecoración “REYNALDO MATIZ TRUJILLO”, que será otorgada anualmente al periodista cuya vida y obra se haya distinguido por su lealtad a los principios éticos de su profesión y en beneficio de los intereses colectivos regionales y nacionales.

Que se hace necesario fijar las bases del concurso de periodismo “REYNALDO MATIZ TRUJILLO” para el año 2024, conforme al artículo sexto del acuerdo 031 de 2009 que señala: Mediante la resolución de la mesa directiva del Concejo Municipal se darán las bases del concurso de periodismo “REYNALDO MATIZ TRUJILLO” en las sesiones ordinarias del año anterior al de otorgarse el Premio como lo indica el artículo 7 del Acuerdo 001 de 1991, los cuales serán difundidos ampliamente en los Medios de Comunicación.

Polémica derogación

El presidente Gustavo Petro firmó el decreto 2114 del 7 de diciembre, revocando el controvertido decreto 1844 de 2018 que reglamentaba el procedimiento policial relacionado con la posesión de sustancias psicoactivas en Colombia. La nueva medida marca un cambio significativo en la política antidrogas del país.

El decreto derogado, establecido en 2018, delineaba el procedimiento para que la Fuerza Pública impusiera medidas correctivas por la tenencia de lo que el documento definía como “drogas o sustancias prohibidas”. Sin embargo, con la entrada en vigencia del decreto 2114, la Policía ya no podrá confiscar estupefacientes, siempre y cuando no excedan la cantidad mínima especificada en la Ley 30 de 1986.

En palabras del decreto 2114, la decisión se basa en la “armonización de la prevalencia de las obligaciones del Estado, en el cumplimiento de las convenciones internacionales en materia de drogas y de los derechos fundamentales y de los derechos humanos, consagrados en el bloque de constitucionalidad y desarrollados jurisprudencialmente”.

El nuevo enfoque destaca la necesidad de evitar la criminalización de las personas consumidoras de drogas a través de medidas correctivas. Además, se subraya la importancia de dirigir los esfuerzos y la capacidad institucional para contrarrestar y atacar la oferta de sustancias psicoactivas, así como las estructuras de crimen organizado dedicadas al microtráfico y narcotráfico, considerándolo como un fenómeno transnacional.

rigurosamente el consumo, porte, facilitación, distribución, oferta o comercialización de dichas sustancias, durante las 24 horas del día y los siete días de la semana.

La medida busca garantizar un entorno seguro y saludable para la comunidad, reforzando así el compromiso de la administración municipal con la erradicación de prácticas nocivas para la convivencia y el bienestar general.

Perímetro establecido para consumo de drogas en Garzón, Huila

● Instituciones de educación formal y de educación para el trabajo y desarrollo humano Público y Privado ubicado en Garzón: Jardines infantiles, establecimientos educativos en sus niveles: preescolar, básica primaria y básica secundaria y

Decreto N° 030 de 2024


ALCALDÍA MUNICIPAL GARZÓN - HUILA
Código Dane: 41298 NIT: 891.180.022 - 6
DESPACHO ALCALDE

DECRETO N° 030 DE 2024
(04 de enero)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS PERÍMETROS Y ZONAS PARA LA RESTRICCIÓN DEL PORTE, CONSUMO, FACILITAMIENTO, OFRECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY 2000 DE 2019, MODIFICATORIOS PARCIALMENTE DE LOS ARTÍCULOS 34 Y 140 DE LA LEY 1801 DE 2016, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

El ALCALDE MUNICIPAL DE GARZÓN – HUILA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 315 de la Constitución Política, el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, modificatorio del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994, el parágrafo 3° del Artículo 34 y los numerales 13 y 14 del Artículo 140 de la Ley 1801 de 2016, modificada por los artículos 2 y 3 de la Ley 2000 de 2019, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, señala:

“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.”

Que el Artículo 44 (ibidem), preceptúa:

“Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás

Edificio Municipal
Carrera 8 # 7-74 esquina - Código postal 414020
608 833 2000 - Fax 608 8333943
www.garzon-huila.gov.co
contactenos@garzon-huila.gov.co

Decreto N° 030 de 2024

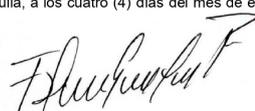

ALCALDÍA MUNICIPAL GARZÓN - HUILA
Código Dane: 41298 NIT: 891.180.022 - 6
DESPACHO ALCALDE

ARTÍCULO CUARTO: Seguimiento y Monitoreo: Con el fin de salvaguardar la seguridad y convivencia ciudadana, la Policía Nacional, en coordinación con la Secretaría General y de Convivencia Ciudadana de Garzón, realizará operativos permanentes y continuos en los sitios aquí indicados para verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto y en el artículo 2.2.8.9.1 del Decreto Nacional 1844 de 2018.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Garzón – Huila, a los cuatro (4) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024)


FRANCISCO ENRIQUE CALDERÓN FERIZ
Alcalde


Revista en su texto legal:
ELKIN LLOREDA GÓMEZ
Secretario General y de Convivencia Ciudadana


Revista en su texto legal:
MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ TOVAR
Directora Departamento Administrativo Jurídico

Elaboró:
HENRY LUGO MORALES
Secretario - Código 440 Grado 11 - Nivel Asistencial

Edificio Municipal
Carrera 8 # 7-74 esquina - Código postal 414020
608 833 2000 - Fax 608 8333943
www.garzon-huila.gov.co
contactenos@garzon-huila.gov.co

El decreto, fechado el 4 de enero, establece un perímetro de 200 metros alrededor de áreas públicas donde queda estrictamente prohibido el consumo, porte y comercialización de drogas, incluso la dosis personal.

media; Instituciones de educación superior.

- Estadios, coliseos y centros deportivos
- Parques, plazas y plazoletas
- Sistema de transporte público

co, así como lugares de acceso al mismo

Instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas
Instituciones de protección social de naturaleza pública

Contexto



Asimismo, se conoció que la UCEVA, habría incurrido en errores al formular las preguntas, realizaría interrogantes de leyes ya derogadas, y realizó interrogantes sobre una ley, invocando una distinta, en una las respuestas no correspondía a la realidad de la pregunta.



Demandan elección de Personero de Aipe por presuntas irregularidades

Por presuntas irregularidades en la elección del Personero de Aipe, el proceso fue demandado, una de ellas se habría dado por no tener la firma de los tres concejales que hacen parte de la mesa directiva del cabildo. Ahora se espera que los organismos de control, investiguen si hubo o no anomalías en este proceso, donde solo una persona pasó el concurso.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández.

El abogado Yoan Orlando Garay Díaz, quien impugnó proceso de selección y futura elección del personero del municipio de Aipe, señala que este proceso tiene irregularidades. En este sentido el Juzgado Tercero Administrativo de Neiva, admitió el Medio de Control de Nulidad Simple sobre la resolución 021 de 2023 que convocó dicho concurso, interpuesta por el legista el 5 de diciembre de 2023.

El demandante, se amparó en el artículo 137 de la ley 1437 de 2.011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que señala: “toda persona podrá solicitar por sí, o por medio de representante, que se declare la nulidad de los actos administrativos de carácter general. Procederá cuando hayan sido expedidos con infracción de las normas en que deberían fundarse, o sin competencia, o en forma irregular, o con desconocimiento del derecho de audiencia y defensa, o mediante falsa motivación, o con desviación de las atribuciones propias de quien los profirió”.

Las presuntas anomalías

En este sentido, el abogado,



Con líos judiciales está la elección de personero en Aipe.

Yoan Orlando Garay Díaz, quien demandó el proceso del personero, señaló: “las irregularidades son dos: la primera se da en el proceso de selección la Universidad que iba a adelantar el concurso, quien hace la convocatoria invocando el objeto a contratar, mediante la modalidad de pres-

tación de servicios y el cabildo termina suscribiendo un convenio interadministrativo con la Uceva, quien actualmente adelanta dicho concurso de selección del personero del municipio de Aipe”.

“Y la segunda anomalía, que se presentó en la convocatoria

para la elección de personero de Aipe, es que la resolución 021 de 2023 que convoca y regula las etapas del concurso debía estar suscrita por los concejales que hacen parte de la mesa directiva (presidente, primer vicepresidente y segundo vicepresidente, como lo establece el Decreto

1083 de 2015, en su artículo 2.2.27.2 y está solamente fue suscrita por el presidente y el primer vicepresidente, ya el segundo vicepresidente, no lo hizo por las irregularidades expuestas”, añadió el litigante.

Solo una persona pasó el concurso de selección y la elección se va a realizar a más tardar el próximo 10 de enero del año en curso que es lo exigido por la ley.

Otras irregularidades

Asimismo, se conoció que la UCEVA en la elaboración de preguntas de la prueba de conocimiento, habría incurrido en errores al formular las preguntas, estableció interrogantes de leyes ya derogadas, y preguntaba sobre una ley invocando una ley distinta, en unas las respuestas no correspondían a la realidad de la pregunta.

Y pese a que se realizó reclamación y se accedió a la prueba de conocimiento y respuesta y se complementó la reclamación con fundamentos de hecho y derecho, la UCEVA no realizó un estudio juicioso a la reclamación y a las preguntas enviadas, finalmente no accede a corregir y eliminar las preguntas de la prueba de conocimiento, porque si lo hacía el concursante que obtuvo el segundo mejor puntaje ingresaría a la siguiente etapa del concurso, ya que es muy extraño y curioso que de más de 18 personas que presentaron la prueba de conocimiento solo una persona paso la prueba de conocimiento.

Son diez las reclamaciones por el querellante quien expone: “citan una ley diferente a la preguntada en la prueba de conocimiento de la cual tengo evidencias, pues en dicha pregunta citan la Ley 1755 de 2015 y preguntan sobre la ley 1757 de 2015, por estas irregularidades actualmente cursan dos tutelas, una de ellas la presente y está pendiente de fallo de primera instancia por parte del Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva, Huila, y estamos a la espera que se pronuncie en Derecho amparando los derechos fundamentales violados por el cabildo municipal de Aipe y la UCEVA.



La Corte Constitucional señala que los Concejos no podían transferir el acto decisivo y medular de la elección en un tercero.

» El abogado, Yoan Garay, señaló: “las irregularidades son dos: la primera se da en el proceso de selección la Universidad que iba a adelantar el concurso, quien hace la convocatoria invocando el objeto a contratar, mediante la modalidad de prestación de servicios y termina, suscribiendo un convenio interadministrativo con la UCEVA”.

Contexto



Yoan Orlando Garay, abogado demandante.

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR la demanda de *Nulidad Simple* que promueve **YOAN ORLANDO GARAY DÍAZ**, contra el **MUNICIPIO DE AIPE (H) - CONCEJO MUNICIPAL DE AIPE (H)** y la **UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA (UCEVA)**.

SEGUNDO: ORDENAR tramitarla por las etapas del proceso, señaladas en los artículos 179 y ss. del CPACA.

El Juzgado Tercero Administrativo de Neiva, aceptó la demanda.

La elección del personero

De acuerdo con el Departamento Administrativo de la Función Pública, a los personeros, y por tanto a las entidades a su cargo (personerías distritales y municipales), “les corresponde la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas”.

Además de vigilar la conducta de servidores públicos en ciudades y municipios o proteger allí el interés público, entre otras responsabilidades a su cargo, estas son algunas de las funciones que cumplen las personerías en relación con la defensa de los derechos de la ciudadanía: divulgar, coordinar y apoyar el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas relacionadas con la protección de los derechos hu-

manos en su municipio o ciudad, promover y apoyar, en la respectiva jurisdicción, los programas adelantados por el Gobierno Nacional o Departamental para la protección de los derechos humanos; orientar e instruir a los habitantes del municipio o ciudad en el ejercicio de sus derechos ante las autoridades públicas o privadas competentes entre otras disposiciones de ley.

Los demandados

Ya en el medio de control de nulidad simple del concurso de personero de Aipe, los demandados son: el municipio, representado por su Alcalde o quien haga sus veces y el Concejo Municipal de esta localidad.

Y Listis Consorcio Necesario es la Unidad Central Del Valle Del Cauca (UCEVA) representada legalmente por su rector Juan Car-

los Urriago Fontal o quien haga sus veces.

Las pretensiones

En este sentido y dentro de las pretensiones, se decreta la nulidad del Acto Administrativo Resolución No. 021 de 09 de noviembre de 2023, expedido por dos integrantes de la mesa directiva del Concejo Municipal del Municipio de Aipe – Huila, representada por el presidente de la corporación Fabián Llanos Díaz o quien haga sus veces al momento de su notificación el acto administrativo por medio del cual se regló y convocó el concurso abierto de méritos para la elección de Personero Municipal de Aipe - Huila para el periodo 2024 – 2028.

Así como la nulidad de todo lo actuado en el proceso, y ade-

lantado por la Unidad Central Del Valle Del Cauca (UCEVA) y Concejo Municipal, dispuesto en los actos administrativos de Estudios de Necesidad y Conveniencia del 25 de octubre de 2023, Resolución Número 020 del 03 de noviembre de 2023, convenio interadministrativo No. 001 del 03 de noviembre de 2023.

Y como consecuencia de lo anterior se ordene al Concejo, inicie nuevamente el trámite de elección de Personero, convocando a concurso abierto y de méritos ajustado a los preceptos legales.

Derechos vulnerados en el proceso

El litigante argumentó que se vulneró el numeral 8 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, que expresa: “corres-

ponde a los concejos, elegir personero para el período que fije la ley y los demás funcionarios que ésta determine”.

“Se vulneró toda vez que el Cabildo, se desprende de su función medular la cual es elegir, a personero municipal, que si bien es cierto la ley faculta a la corporación para que pueda suscribir convenios interadministrativos con entidades especializadas en la elección de personal, para que estas adelanten la organización y logística, mas no para que se le entregue la facultad total, quedando con un solo 10% de discrecionalidad al concejo, que al mismo tiempo está supeditado al cronograma de la entidad”, agregó el abogado Yoan Garay.

En este sentido, la Corte Constitucional en sentencia C 105 DE 2013, señala que los Concejos no podían transferir el acto decisivo y medular de la elección en un tercero. Las atribuciones constitucionales de los Concejos, al transferir el acto decisivo y medular de la elección a un tercer órgano, en contravía con el sistema constitucional de distribución de competencias, que implica, además, una lesión de la autonomía de las entidades territoriales.

Ya para finalizar, la demanda fue aceptada por el Juzgado Tercero Administrativo de Neiva. “Por reunir los requisitos formales y legales establecidos en el artículo 162 y ss. de la Ley 1437 del 2011, el despacho dispondrá admitir la demanda e imprimirle el trámite consagrado en los artículos 168 y ss., ibídem”, reza el documento.

De igual manera, estas presuntas irregularidades, fueron denunciadas ante la Procuraduría General de la Nación. Recordando que para el año 2021 por hechos muy similares el Consejo de Estado ratificó la nulidad de la elección del Personero del Municipio de Aipe.



La denuncia fue interpuesta también ante la Procuraduría General.

Panorama



«Un hermano, un creyente, un testigo del amor de Dios, que quiso pasar haciendo el bien». Según Francisco, estas son unas palabras hermosas, nadie es perfecto, pero todos somos capaces de amar y ser recordados por ello es lo que nos acerca a Dios y a su misericordia».



La fraternidad es la levadura de paz que necesitan las ciudades

Mostrar con generosidad renovada el rostro compasivo de Dios a quienes viven en las periferias de las ciudades, donde a veces se sienten la indiferencia y la violencia.

DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

Recargarse espiritualmente ante las tumbas de San Pedro y San Pablo para revivir "el impulso generoso y misionero de la Iglesia primitiva". Este es el motivo de la peregrinación a Roma de una delegación de jóvenes pertenecientes a la Fraternité missionnaire des Cités, es decir la Fraternidad Misionera de las Ciudades.

El Papa Francisco se reunió con ellos en el Vaticano y, en el ambiente navideño de estos días, en el texto entregado los invitó a contemplar el belén:

"Vemos un lugar sencillo y pobre, un suburbio, una 'banlieue' de la época. Los pastores que acuden a la cuna son marginados con mala reputación. Sin embargo, es a ellos a quienes primero se anuncia el Evangelio de la salvación. Son pobres, pero tienen el corazón dispuesto. Ésta es también su experiencia"

Los pobres están cerca de nosotros

El Papa señala en el discurso que les entregó que no hay que ir lejos para encontrar a los pobres:

están en el propio barrio, en la esquina de la calle, a veces comparten el mismo rellano que nosotros. Y es a ellos a quienes hay que anunciar la Buena Nueva:

"Por eso, no tengan miedo de abandonar su seguridad para compartir la vida cotidiana de sus hermanos y hermanas. Incluso entre ellos, muchos tienen el corazón abierto y esperan, sin saberlo, la buena noticia"

La fraternidad es el fermento de paz necesario en las periferias

La invitación del Santo Padre a los jóvenes de la Fraternidad Misionera de las Ciudades es a vivir la fraternidad, "fermento de paz", en las periferias de las ciudades testimoniando con su presencia y sus gestos la compasión de Dios hacia aquellos hermanos y hermanas en los que se esconde la presencia de Jesús.

De hecho, se lee en el discurso del Papa:

"Sé también cómo a veces la violencia, la indiferencia y el odio pueden marcar los barrios: hoy tienen la misión valiente y necesaria de llevar la cercanía, la compasión y la ternura de Dios a las personas a menudo privadas de dignidad



El Santo Padre saluda a los integrantes de la Universidad Católica de Murcia, en España.

y de amor. Queridos hermanos y hermanas, gracias por lo que hacen, ¡sigan adelante!"

Misionero y evangelizador

El Papa Francisco recibió, en la "casa de Pedro", como él mismo dijo en su breve saludo, a los re-

presentantes de la Universidad Católica de Murcia (UCAM), España, con la mirada puesta en la celebración del 25 aniversario de su institución y el reciente fallecimiento de su fundador José Luis Mendoza Pérez.

En su mensaje, pronunciado en

español, el Pontífice recordó que el obispo de Cartagena definió a Mendoza Pérez como "un hermano, un creyente, un testigo del amor de Dios, que quiso pasar haciendo el bien". Según Francisco, estas son unas palabras hermosas, nadie es perfecto, pero todos somos capaces de amar y ser recordados por ello es lo que nos acerca a Dios y a su misericordia.

El Obispo de Roma puntualizó que Don José Luis quiso dejar como legado una universidad "misionera, evangelizadora y profundamente existencial", nacida del corazón de la Iglesia e "impulsada por la fuerza del Amor de Dios". "Porque, dijo Bergoglio, todo lo que el cristiano hace, como miembro de Cristo, de esta Iglesia que es nuestra madre, debe ser misionero, evangelizador, y precisamente por ello debe estar ligado a la realidad humana, a los cuestionamientos profundos del hombre y ser esencialmente existencial". En esa línea, el Papa auguró a los académicos que "sigan trabajando desde el corazón de la Iglesia para llevar a Jesucristo a cada hombre que se acerca a sus aulas, a sus vidas, para formar personas capaces de acoger a Dios y de testimoniarlo en cualquier ambiente, construyendo una sociedad fraterna en donde la Iglesia se perciba en el buen hacer de sus miembros".



Audiencia del Papa a una delegación de la Fraternidad Misionera de las Ciudades.

Zona Franca

DH Idoneidad y experiencia

El gabinete Municipal conformado por el ingeniero Germán Casagua Bonilla, fue aplaudido por la ciudadanía en general. Una mixtura de experiencia, formación académica y juventud hacen parte de las características de este nuevo grupo de secretarios de despacho que tienen en sus manos el reto de Recuperar a Neiva, tarea que ya iniciaron.

DH Iniciativa animalista

El Alcalde de Neiva Germán Casagua Bonilla, desde su campaña ha venido liderando una importante y loable iniciativa en pro de los animales en situación de calle en la ciudad, con la creación de la unidad móvil de esterilización han recorrido la ciudad, operando de manera gratuita varias caninas y gatas. Su compromiso con esta población hacer del centro de bienestar animal una realidad. Desde esta casa editorial aplaudimos estas iniciativas y nos sumaremos a ellas.

DH Experiencia y renovación

En general, fue bien recibido el primer gabinete del gobernador Rodrigo Villalba. Una mezcla de personas con experiencia y conocimiento, que han trabajado en diversos escenarios, con pocos de su entraña. Gente joven, caras nuevas y tuvo muy en cuenta a las mujeres. Dio participación política a los aliados y realizó, en lo posible, una distribución geográfica del departamento. El primer balance de la eficiencia y resultados será en cien días.

DH Premio al aliado

Al sector que tal vez mejor le fue en la repartición es a Cambio Radical, consecuente con el apoyo decidido que brindó a la elección de Villalba. Se quedaron con la secretaria de Gobierno en cabeza de Edgar Martín Lara, quien le ganó el pulso a Juan Carlos Casallas, ex alcalde de Yaguará, que tenía el beneplácito del gobernador, pero no del equipo: de Carlos Julio González, Julio Triana y Alex Vargas, quien era la primera opción, pero, su condición de exdiputado lo perjudicó.

DH Dos cuotas más

Y asumieron Educación con el comunicador y pedagogo Orlando Parga, cuota directa de la Casa González Villa. Y podría mencionarse a Vías e Infraestructura en cabeza del ingeniero Camilo Cabrera, amigo de Triana y exsecretario del fallecido alcalde de La Plata, Luis Carlos Anaya. Fue el representante quien lo postuló para coordinar la zona suroccidente de la campaña de Villalba Mosquera.

DH Secretario temporal

El otro diputado saliente damnificado para ser miembro del gabinete departamental por una 'presunta' incompatibilidad (no hay sentencia sobre el tema) fue Jorge Andrés Géchem, de La U, partido que coavaló al nuevo mandatario. Cedió temporalmente el cargo de secretario de Desarrollo Económico y Turismo al ingeniero Ricardo Vera, su asesor programático en la campaña a la alcaldía de Neiva, hasta mitad de año, cuando vence el plazo para quitarse el impedimento de 12 meses para hacer tránsito de diputado a funcionario seccional.

DH La primiparada

A propósito de lo anterior, la primera primiparada en la Asamblea corrió por cuenta de Néstor Rodríguez, diputado de La U. El dos de enero, un día después de posesionado, radicó un oficio de citación,

Falta el secretario de La U



Posesionados los diputados del cuatrienio una de las primeras tareas de la Asamblea es elegir el secretario General de este año. La mesa directiva ya recibió facultades para abrir la convocatoria. El tema es que por acuerdos políticos el cargo corresponde a La U, al diputado Néstor Rodríguez. Pregunta un maloso: ¿Entonces para qué el concurso y la meritocracia?

con casi 20 preguntas, dirigida al secretario de Desarrollo Económico, que todavía no asumía, apenas se anticipaba que sería Vera. El cuestionario iba casi que dirigido, era personal, a Vera, no atendía interrogantes de la oficina en general. Dicen que la razón sería que Rodríguez tendría malas relaciones con Géchem a quien quería pasarle cuenta de cobro a través del nuevo funcionario.

DH Perdió Alfadil

Con la elección de Victoria Castro, Partido Liberal, en la presidencia de la Asamblea, el perdedor fue su copartidario Alfadil Ortigoza, que aspiraba a la dignidad, pues el siguiente año asumirá el también liberal Sergio Trujillo, quien se alió con Castro para destrabar el tema. La política es dinámica, dicen, pero, parece que a Ortigoza le pasaron cuenta de cobro. Las otras dos vicepresidencias del cuatrienio se las repartirán Cambio Radical y La Alianza Verde.

DH El diputado negativo

El único voto negativo en la elección de Castro fue del conservador Omar Alexis Díaz. Curiosamente, los dos fueron muy amigos, en lo personal y político, cuando compartieron labores alrededor de la entonces senadora Esperanza Andrade. El diputado Díaz explicó su decisión en que la relación con Victoria se empezó a romper desde que se puso de lado del entonces alcalde Gorky Muñoz, de quien fue duro crítico. Y aclaró que no es una postura de oposición contra el gobierno departamental, sino de "coherencia".

DH Opositor e independiente

Había mucha expectativa por cuál sería la primera actuación de Rodrigo Lara, segundo en las elecciones a la gobernación, al asumir una curul en la Duma por el Estatuto de Oposición. Y, la verdad, sorprendió. Previamente había manifestado a cercanos que no votaría por Victoria por su relación con Gorky, pero, lo hizo positivo, cuando bien pudo hacerlo en blanco. Y aunque también anticipó que aceptaría la segunda vicepresidencia, concedida a la

oposición al gobierno, no la asumió porque se declaró independiente. Sí hará oposición, pero, no radical, sino constructiva. Ummmmm...

DH Curiosidades

Dentro de los nombramientos curiosos están los Carlos Mosquera, en la Dirección de Tránsito. Fue segundo a la alcaldía de Palermo, por la Fuerza de la Paz, impulsado por el ex alcalde conservador Víctor Polanía, 'Pujacho'. Aunque ya tenía la credencial de concejal por el Estatuto de Oposición al final prefirió la burocracia. El otro caso es Iván Cangrejo, ex concejal de Neiva. De origen conservador estaba postulado por la colectividad para un cargo en la alcaldía, pero, sorprendentemente, se inclinó por la Oficina de Control Interno.

DH Jefe de 'jefes'

Un observador político, presente en la posesión del ex senador, exrepresentante y dos veces gobernador, destacó que no cabe duda de que, hoy, es el más importante 'jefe' político de origen liberal del departamento. En el acto estuvieron para 'aplaudir' dirigentes con los que confrontó en el reciente pasado y ahora están recogidos. Jorge Eduardo Géchem, Orlando Beltrán, Ricardo Mosquera, Julio Enrique Ortiz y Guillermo Plazas, a quien le dedicó alto elogio en el discurso. Ya tampoco cuentan los exmandatarios Carlos Mauricio Iriarte y Luis Enrique Dussán, que se jubila. Mientras, los congresistas Carlos Julio González y Julio César Triana acataron su elección. ¿Quién falta?

DH ¡Qué bonita pareja!

Amor con amor se paga, dicen por ahí, y eso mismo fue lo que ocurrió en la elección de la mesa directiva del Concejo de Pitalito. Al momento de elegir a Germán Díaz en la presidencia, la concejala Clarena Mora se ausentó de la plenaria para ir al baño. Sin su voto, Díaz fue elegido por mayoría absoluta. Mora hizo la misma jugadita que antes le aplicó Díaz quien se ausentó de la plenaria para ir al baño, cuando ella fue escogida presidenta del Cabildo en el periodo anterior. Los dos fueron novios en el pasado. Ve, pues.

Investigación



Carol Viviana Ardila, describe a su abuelo Luis Felipe Sotar como un ser de luz, “amoroso y trabajador”, que sacó a sus siete hijos adelante.



32 ancianos fueron violentados en 2023 en el Huila

Neiva y Pitalito es donde más se registra violencia al adulto mayor. Este jueves murió Susana Moreno (94 años), quien hacía un mes había sido arrollada por un motociclista. Entre la vida y la muerte se encuentra Luis Felipe Sotar (78 años), quien también fue arrollado por un vehículo.



Los municipios que más reportan agresiones al adulto mayor en el Huila son Neiva y Pitalito.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

El 2023 no fue un buen año para los ancianos: de enero a noviembre fueron agredidos 32 ancianos en el Huila, 22 mujeres y 10 hombres.

Los municipios más insensibles en este aspecto son Neiva y Pitalito. Los dos principales municipios del Departamento que reportan más accidentalidad, homicidios, muertes por accidentes de tránsito, etc.

El mes donde más casos se reportaron de violencia al adulto mayor fue septiembre con siete casos en dos municipios: Neiva y Palermo. El otro mes que tuvo mayor riesgo para los abuelos fue

mayo con seis eventos en Neiva y Pitalito.

Esta semana los adultos mayores volvieron a ser noticia. Dos casos lamentables de personas violentadas tomaron realce en los medios locales: Luis Felipe Sotar (78 años) y Susana Moreno (94 años), ambos fueron víctimas de conductores irresponsables que los arrollaron y luego los abandonaron.

“Es muy inhumano que no le prestara ayuda”

Luis Felipe Sotar el pasado 31 de diciembre (2023) fue por una mantequilla a un supermercado cercano a su casa, ubicada por las Carrera 6 entre Calle 11 y 12 de Neiva.

Eran cerca de las 6.55 p.m. —ya

estaba oscuro— y don Luis Felipe antes de pasar la calle miró para el lado donde transitaban los carros, se aseguró que no viniera alguno e intentó pasar. De repente, ya cuando estaba llegando al otro andén, apareció en la vía una camioneta oscura (al parecer de marca Mazda) conducida por un sujeto, sin identificar, que finalmente lo atropella y huye del lugar.

Su nieta, Carol Viviana Ardila, lo describe como un ser de luz, “amoroso y trabajador”, que sacó a sus siete hijos adelante. “Es muy inhumano que no le prestara ayuda, de que no tomara ninguna responsabilidad frente al suceso”, dijo.

Han pasado cinco días desde entonces y no se conoce el para-

dero ni la identidad del responsable del suceso. Solo se sabe —por un video de cámara de seguridad del lugar—, que el conductor del vehículo vestía camisa blanca, zapatos del mismo color y pantalón entubado.

No resistió el golpe

Otro lamentable caso ayer se conoció. La señora Susana Moreno (94 años de edad), ayer falleció en la UCI de una clínica de la ciudad. Un trauma craneoencefálico severo terminó apagando su vida el pasado jueves al as 2:00 p.m.

Las causas de este hecho tienen relación con un accidente de tránsito ocurrido en el barrio La Gaitana de Neiva el pasado primero de diciembre (2023).

La señora Moreno, quien reside en el corregimiento de El Juncal (Palermo) se había desplazado a Neiva a reclamar el subsidio del adulto mayor. Cuando pretendió pasar la avenida frente a este barrio, un motociclista la embistió causándole graves dolencias que le provocaron la muerte.

El hecho se registró hacia las 7.30 de la mañana. El sujeto también la abandonó en la vía. Fainero Salazar Salcedo, esposa de uno de sus nietos pide justicia.

La accidentalidad en el Huila

Según el registro de la Policía Nacional, los homicidios por accidentes de tránsito este 2023 fueron 206. Lo que significa que cada mes murieron apro-

» « “Es muy inhumano que no le prestara ayuda, de que no tomara ninguna responsabilidad frente al suceso”, dijo Carol Viviana Ardila, nieta de Luis Felipe Sotar.

Investigación

ximadamente 17 personas en este tipo de casos en el Huila.

El 2022 tampoco fue un buen año en accidentología, según los registros de las autoridades, las muertes violentas fueron más: 223. Es decir, más de 18 personas fallecieron mensualmente por estos casos.

En los últimos cinco años en el Departamento se registraron 906 homicidios involucrados en este fenómeno de movilidad.

En un reciente informe de la Secretaría de Salud del Huila, los municipios que más aportan defunciones por accidente de tránsito son Neiva, Pitalito, Garzón, Campoalegre, La Plata, Palermo, Rivera y Gigante sumando el 70% del total. Neiva ha presentado en promedio 74 defunciones anuales por estos casos y Pitalito 30 defunciones en promedio.

En el análisis por tasa de mortalidad, según esta secretaria, los municipios de Tesalia, Hobo, Campoalegre, Aipe, Rivera y Suaza han presentado las mayores tasas promedio del periodo con cifras superiores a 30 defunciones por 100.000 habitantes. Para el año 2022, los municipios de Tarquí (tasa 53,9 y defunciones 10), Suaza (tasa 51,5 y defunciones 11) y Campoalegre (tasa 48,9 y defunciones 16) presentaron las mayores tasas en el departamento.

En el comportamiento por sexo, cuatro de cada cinco defunciones por accidentes se presentan en hombres tanto a nivel departamental como nacional. Para el año 2022, en el departamento del Huila, fallecieron 237 hombres con una tasa específica de mortalidad por AT de 40,9, la segunda más alta del periodo después del año 2013; y se observaron un total de 55 defunciones en mujeres y una tasa específica de 9,4.

“Se ha afectado un bien jurídico como es la integridad personal”

De acuerdo con Néstor Pérez Gasca magister en Derecho Digital de la Universidad de La Rioja (España) y CEO de la firma NPG y Abogados Asociados, en estos casos en particular “entramos frente a una conducta altamente reprochable, allí un ciudadano viola las normas de tránsito, al parecer por exceder la velocidad, que según la Ley 2251 del 2002 debe ser en zonas urbanas no superior a 50 km/h. Por otra parte, se ha afectado un bien jurídico como es la integridad personal, y posiblemente la vida de este adulto mayor (Luis Felipe Sotar), toda vez que como consecuencia del accidente de tránsito esa persona se encuentra en cuidados intensivos en una clínica en la ciudad de Neiva”.

“Por otra parte, es inverosímil que una persona que se ha visto involucrada en una accidente de tránsito omita el socorro a una persona que se encuentra en alto grado de vulnerabilidad, esto contradice lo ordenado por el Artículo 113 del Código Penal que endilga una responsabilidad a las personas que no socorran; ellas no solamente incumplen un deber legal, sino que trasgreden un mandato social como lo es el principio de la solidaridad social que nos debemos entre ciudadanos”.



Susana Moreno (94 años), víctima mortal de accidente de tránsito.

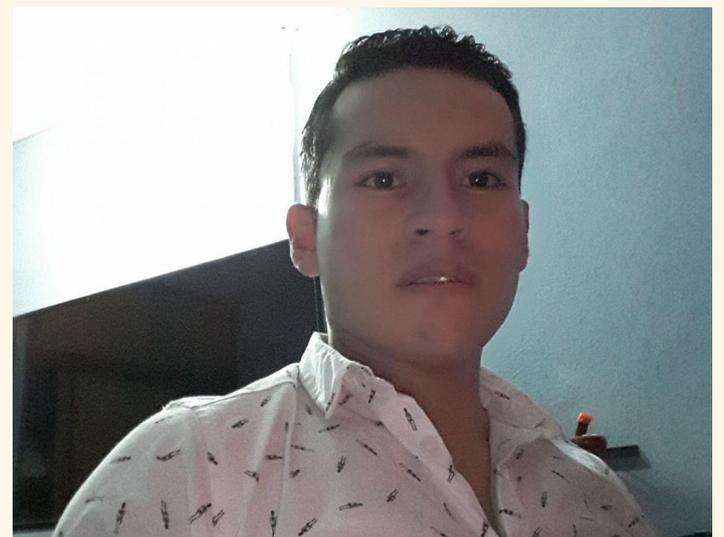


Luis Felipe Sotar (78 años), se debate entre la vida y la muerte.

Violencia al adulto mayor (2023)				
Mes	Mujeres		Hombres	
	No.	Municipio	No.	Municipio
Enero	2	Garzón, Pitalito.	1	Pitalito
Febrero	1	Tarqui.	0	
Marzo	2	Hobo, Pitalito	0	
Abril	0		0	
Mayo	4	Neiva, Pitalito	2	Neiva
Junio	1	La Plata	1	Campoalegre.
Julio	3	Neiva, Pitalito	2	Yaguará, La Plata.
Agosto	1	Algeciras	0	
Septiembre	5	Neiva, Palermo.	2	Neiva, Palermo
Octubre	2	Neiva.	0	
Noviembre	1	Garzón	2	Colombia, Aipe.
TOTAL	22		10	32

Según el reporte de eventos de Medicina Legal, en lo que fue de 2023 se registraron 32 casos de violencia al adulto mayor.

Un docente arrollado y abandonado en la vía



El pasado 18 de diciembre de 2023 sobre la Avenida Burgaviles, cerca del supermercado Olímpica, en la vía que conduce hacia el barrio El Tesoro de Neiva, fue arrollado el matemático y docente, Edwin Juspián Jiménez.

El conductor del vehículo que lo embistió, se bajó del carro, corrió la motocicleta que conducía el profesor y huyó del lugar. El docente pidió copia de las cámaras a la Policía metropolitana pero allí le respondieron no había registro debido a fallas del sistema. “Respetuosamente me permito informar que revisando los registros filmicos del Circuito Cerrado de televisión por parte del operador del sistema CCTV, no encontró registro para la fecha y hora solicitada de la cámara No. 31 sistema NVR, ubicada en la carrera 36ª con Calle 20 Olímpica Jardín, debido a que el sistema presentó fallas técnicas...”.

El profesor aún sigue a la espera de que aparezca el criminal que por poco acaba con su vida y, según él, “es un peligro para la sociedad, pues está libre y puede matar a cualquiera con su carro y huir”.

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com



» Editorial «

Golpe a los bolsillos

Desde esta tribuna hemos siendo reiterativos, que las inadecuadas decisiones gubernamentales en otrora y de la actual administración nacional, de seguir incrementando los combustibles de manera gradual y mensual, es el peor error histórico que pueden cometer los gobiernos de turno. Sus implicaciones generan un alto impacto en las familias colombianas sin excepción, porque disminuyen sus ingresos y por consiguiente continua su pauperización progresiva, así no lo acepten el equipo económico del ejecutivo central. Cada peso que le saquen de los bolsillos a los colombianos, le están disminuyendo progresivamente su capacidad de consumo. Observen los recientes análisis sobre los sondeos de opinión que han venido realizando algunas empresas encuestadoras en las ciudades capitales del país. Un alto porcentaje de las personas, han dejado de consumir la tercera comida del día, por los altos costos de los alimentos, falta de oportu-

nidades laborales y por ende la falta de ingresos suficientes para atender sus necesidades básicas.

Considero que el gobierno nacional debe buscar nuevas alternativas para no seguir estrangulando los exiguos ingresos de la población colombiana. Hoy sábado 6 de enero de 2024, cumple dieciséis meses diez meses de haber asumido el poder el presidente Gustavo Petro, y los combustibles se han incrementado en 6.010 pesos, con el aumento reciente de 600 pesos el galón de gasolina a partir del pasado primero de enero. Es una torpeza gubernamental. Es inaudito que se busquen solamente soluciones mediante el aumento progresivo del alza de este insumo, porque se está estrangulando la posibilidad de fortalecer la dinámica productiva del país y, por consiguiente, afectando los exiguos ingresos de los colombianos.

Los combustibles constituyen el 13% del costo operativo de las organizaciones empresariales y es muy oneroso para la sociedad en general, que se vea

abocada a disminuir el consumo de bienes y servicios y, por ende, un factor detonante para que se disminuya la demanda interna del país. Tampoco se puede olvidar que estas subidas se realizan en medio del anuncio presidencial de aumentar los impuestos a las personas naturales a través de una reforma tributaria que presentará al Congreso de la República. Es una política alcabalera, para seguir financiando el aumento de la fronda burocrática del Estado y para pagarle a los delincuentes para que no maten, la suma de 12 millones de pesos anuales.

El equipo económico del Gobierno enfrenta el reto de encontrar el delicado balance entre la urgencia fiscal y los duros impactos sobre los hogares y las empresas. El crecimiento de este hueco ha sido de tal magnitud que, al parecer, no se vislumbran salidas distintas a la definición de esas alzas programadas, que se tiene previsto de llevar este precio a los 20 mil pesos por galón hacia finales del presente año.

Horizonte



**POR:
RICARDO
SILVA
ROMERO**

Por lo despejado, por lo manso, el domingo 31 de diciembre de 2023 había parecido un día de otro año. Ya no llovía ni iba a llover más porque no hay aguacero que dure cien años ni prestador de servicios que lo resista. Y entonces, apenas empezó a ser lunes 1.º de enero de 2024, en las calles de este barrio viejo se vio una pequeña multitud de trabajadores empeñados en cumplir —con sus alegres maletas de rueditas— el ritual de dar la vuelta a la manzana para que la providencia conceda un par de viajes lejos de esta realidad tan cara. Corte a: el horizonte azulísimo de la primera mañana, tan limpio, tan lento y tan vacío, que a duras penas ven las gentes adormiladas que salen a pasear a sus perros, y que las ventanas enguayabadas, que duermen el comienzo de la cuesta de enero, se pierden para siempre.

Buscar
Enviar
Comentar

Por lo despejado, por lo manso, el domingo 31 de diciembre de 2023 había parecido un día de otro año. Ya no llovía ni iba a llover más porque no hay aguacero que dure cien años ni prestador de servicios que lo resista. Y entonces, apenas empezó a ser lunes 1.º de enero de 2024, en las calles de este barrio viejo se vio una pequeña multitud de trabajadores empeñados en cumplir —con sus alegres maletas de rueditas— el ritual de dar la vuelta a la manzana para que la providencia conceda un par de viajes lejos de esta realidad tan cara. Corte a: el horizonte azulísimo de la primera mañana, tan limpio, tan lento y tan vacío, que a duras penas ven las gentes adormiladas que salen a pasear a sus perros, y que las ventanas enguayabadas, que duermen el comienzo de la cuesta de enero, se pierden para siempre. (También le puede interesar: Esnobismo)

Temas relacionados

MINISTERIO DE TRANSP. DIC 28

'Es mentira': Van Camp's rechaza acusaciones de Min-trabajo de supuestos abusos

DERECHOS LABORALES DIC 14

La vida o el trabajo

DERECHOS LABORALES SEPT 14

Se salió del grupo de WhatsApp y lo sacaron del trabajo: esto fue lo que pasó

Next

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Los temas del 2.024



**ALVARO
HERNANDO
CARDONA
GONZÁLEZ**

Comenzó el año 2.024 de la era cristiana. ¿Cuáles serán seguro los temas más reiterados por esta columna durante este año? Hacemos el pronóstico de que lo serán:

Primero que nada, la situación económica nacional. Que más que nada nos interesará porque impacta el medio natural, ya que si no hay dinero, no hay ni calidad de vida que es determinante en el desarrollo sostenible, y determinante para contar con los recursos necesarios para invertir en conservación y recuperación ambientales. Y porque si no hay calidad de vida aumenta la inseguridad, la migración de los mejores profesionales y técnicos, la salida de capital y se crea un círculo vicioso que es fácil de detectar en sistemas políticos similares al nuestro, como por ejemplo Cuba y Venezuela.

Derivado del anterior, el empleo. ¿Qué tiene eso qué ver con el medio o ambiente natural? Mucho: perderemos capacidad operacional de las autoridades ambientales, las empresas siempre cortan empleos

por lo "no productivo" como lo ambiental, y hace parte del círculo vicioso que acabamos de mencionar. También tiene incidencia en la inseguridad y es lo que más necesitamos para reactivar la economía nacional y poder llegar a los rincones lejanos de Colombia con mayor riqueza natural.

Por supuesto los aspectos más relevantes que sucedan o tengan relación con el medio natural (impactos generados por obras, proyectos o actividades humanas) y los recursos naturales, tanto renovables (agua, flora, fauna, suelo, aire, paisaje, etc) como no renovables (hidrocarburos, minería, energía, etc). No solo porque sin estos no hay vida humana, ni animal, ni vegetal; sino porque no hay salud y las amenazas de nuevas pandemias son latentes. Y porque es un medio natural adecuado y abundante de recursos, lo que permite el desarrollo sostenible.

Transversalmente está la cuestión política o politiquera. Según la actitud que cada mandatario departamental, municipal o distrital, recientemente posesionados, asuma. Recuerden: si gobiernan pensando en votos para la siguiente elección, harán malos gobiernos; y serán politiqueros del montón. En cambio, si gobiernan sincerando los problemas, acompañando las decisiones con valor institucional, y con coherencia, serán políticos que todos añoramos mucho y necesitamos tanto.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com



MOISÉS WASSERMAN

Fábricas de vacunas en Colombia

A mediados de diciembre pasado, en uno de sus actos de rendición de cuentas, la alcaldesa Claudia López firmó un convenio con Sinovac para producir vacunas en Bogotá a partir del año 2025. Se presentó en la prensa como la “primera fábrica de vacunas de Colombia”. Ya se había anunciado con el mismo titular en abril, y el 2021 se dijo que estaríamos produciendo vacunas ya en 2023. Esa noticia omitió referencia a los anuncios de febrero de 2022 sobre la creación de VaxThera, una empresa financia-

da por Sura en Rionegro, y que prometía la producción de vacunas virales importantes. Las dos noticias me alegran. Estoy convencido, desde hace tiempo, de que la producción de vacunas es un asunto de seguridad nacional.

Una de las formas de disminuir los errores es tratar de no repetirlos. Pero somos un país ‘adánico’ (hoy debe decirse ‘éxico y adánico’) en el que quien emprende una iniciativa siempre cree, o quiere hacer creer, que es “la primera vez en la historia”. Una que otra nota periodística hizo brevísima mención del hecho de que en Colombia se produjeron vacunas hasta el 2001. Esa frase desecha, a la ligera, experiencias extraordinarias (no sea que opa-

quen a esta “primera vez en la historia”). Hicimos un recuento en el libro Una historia, un compromiso, editado por el Instituto Nacional de Salud, cuando en 1997 cumplió 80 años.

Se empezó a producir vacuna contra la viruela en 1897 en el Parque de Vacunación, se trasladó al Laboratorio Samper Martínez en 1953 y en 1979 se suspendió por la mejor de las razones: la erradicación mundial de la enfermedad. En 1922 se empezó a producir vacuna antirrábica. En 1939 el Instituto Carlos Finlay comenzó la producción de vacuna contra la fiebre amarilla. En 1948 se trajo de Francia el bacilo Calmette-Guerin para producir la vacuna BCG contra la tuberculo-

sis, y en 1951 se comenzó la producción de la vacuna triple bacteriana DPT (difteria, tos ferina y tétano). En 1956 se construyó un serpentario en Armero para producir sueros antiofídicos, y por límites de espacio omito otros.

Todas esas iniciativas confluyeron en 1967 en el Instituto Nacional de Salud. Cuando fui su director me empeñé en que se mantuviera y aumentara la producción; fui entonces apoyado por la ministra de Salud María Teresa Forero de Saade (q. e. p. d) y por la jefa del DNP Cecilia López Montañó. Mantuvimos la producción a pesar de las presiones para suspenderla. Todavía estamos vivos algunos que la mantuvimos y otros que la sus-

pendieron. Hubiera sido buena idea que nos preguntaran cuáles fueron los problemas; pero eso no pasa en los países adánicos.

Yo me atrevería a decir que el problema fundamental que enfrentamos entonces fue la incapacidad nacional para mantener nuestra tecnología en la frontera del conocimiento. La presión para cerrar se hacía por la introducción acelerada de nuevos productos y tecnologías, por nuestra dependencia de cadenas de suministros que no podíamos dominar y por la ausencia de una decisión política que fortaleciera la capacidad de investigación científica e innovación.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Humor ajeno



Juegos Panamericanos



Regresa la discusión: centralismo o federalismo



ERNESTO CARDOSO CAMACHO

Para abordar este tema tan complejo es necesario recordar la historia del pensamiento político constitucional que ha evolucionado en Colombia.

Desde los orígenes de nuestra independencia y en el tránsito a la conformación de la República, el enfrentamiento ideológico entre quienes contribuyeron a la formación de nuestra nacionalidad, siempre estuvo marcado por las diferencias en estas dos concepciones políticas, al punto que en su desarrollo, se produjeron varias guerras civiles que fueron acentuando las diferencias.

Los historiadores han coincidido en señalar que los respectivos

liderazgos de tal enfrentamiento se personaliza en Bolívar y Santander, a quienes junto a otros destacados personajes de la gesta libertadora, se les reconoce como inspiradores de los dos principales partidos históricos que construyeron las instituciones que aún hoy, con naturales adaptaciones, han consolidado el sistema democrático que con carácter de Estado Social de Derecho le fue imprimido en la Constitución vigente.

El largo recorrido entre 1810 y la fecha presente, nos permite señalar que nuestras instituciones han mantenido la esencia del espíritu democrático, salvo pequeños períodos en los cuales los protagonistas han caído en la tentación de convertirse en dictadores o autócratas, sin haber caído propiamente en la tiranía.

Conocidos estos breves antecedentes históricos, conviene ahora describir la naturaleza jurídica y política de los dos conceptos. El

centralismo, ha sido definido como la forma de gobierno en la cual se propone una autoridad que representa a todos los territorios o regiones que conforman la geografía nacional; mientras que el federalismo, casi que por oposición conceptual, se entiende como el sistema de gobierno que reconoce autonomía e independencia a esos territorios o regiones, aunque el poder político o la soberanía nacional, descansa en una una sola autoridad llamada Estado Federal.

La prolongada discusión ideológica y política que caracterizó buena parte de nuestra historia se reflejó en las diversas constituciones adoptadas, en gran medida, por quienes vencían en las guerras civiles suscitadas para zanjar el predominio de unos sobre otros. Muchos aseguran, sin faltarles buena parte de razón; que el origen endémico de nuestra violencia se localiza en

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Figura de la semana



Héctor Carabalí

En los últimos años, este líder social ha sido frentero en su lucha contra el narcotráfico y la minería ilegal que devasta su región. Tiene asiento en la Mesa Departamental de Víctimas y es Consejero Mayor del Consejo Comunitario Cuenca Río Timba Marilópez. El pasado 20 de septiembre estalló un carro bomba a 50 metros de la estación de Policía de Timba, un corregimiento del municipio de Buenos Aires, al norte del departamento del Cauca. El llamado Estado Mayor Central, la más grande coordinadora de grupos disidentes de la antigua guerrilla de las Farc, reconoció la autoría del atentado, que dejó cinco personas heridas y dos fallecidas; una de ellas, la profesora Luz Stella Balanta, que esa mañana pasaba por ahí en su motocicleta. Su muerte sacudió a Timba y se convirtió en otro capítulo de la larga noche de terror que vive esa región, golpeada durante años por sucesivas olas de violencia ejercida por actores armados.

Opinión

Conectividad y gobiernos



**JOSÉ ELISEO
BAICUÉ PEÑA**

El argumento de que por ser América Latina una región con altos índices de pobreza (aunque en descenso, pues según la CEPAL, en 2021 el índice fue de 32,3%), no debemos ocuparnos aún del tema de conectividad y penetración de internet, es un despropósito que sólo nos sumerge más en una postura que no mejora ni una cosa ni la otra. Bajar los índices de pobreza sí, aumentar la cantidad de población alfabetizada, también.

Claro que estas cifras no excluyen en lo más mínimo la necesidad primordial de tener una población que sepa, entienda y aplique los usos y beneficios de la web en sus vidas.

En el informe de las TIC del DANE de 2023, se refleja que 17 de cada 100 colombianos tiene una conexión fija a Internet, lo que representa una tasa diaria de crecimiento absoluto mayor a 2.300 accesos durante el primer trimestre. Es bueno aunque no suficiente. Pues, hoy se percibe que conectividad es un reflejo de igualdad.

Alguna vez leí el testimonio de alguien que contaba emocionado que por primera vez

tenía un lugar para sí mismo (aunque fuera virtual) donde pudieran ubicarlo y pudiera tener relación rápida con el mundo, donde pudiera ofrecer su trabajo o anotarse en algún plan de empleo.

Por qué no fomentar los planes de telecentros comunitarios de acceso para promoción de la conectividad de la ciudad? ¿por qué no un plan oficial para tomar en serio el tema de saber cuánto puede contribuir la conectividad a disminuir la pobreza en la ciudad o en el departamento?

Es que la obligación primera de los gobiernos es no hacerle creer a sus ciudadanos que son primer mundo cuando les conviene, y que son subdesarrollados para cuando llega la hora de los beneficios que la tan criticada globalización puede otorgar. Tenemos brechas económicas, de género, educativas, comunicativas... y por supuesto, una brecha digital.

Christopher Ferguson ha dicho acerca del sustento empírico real con el que cuenta la teoría de las inteligencias múltiples. Una cita fantástica que genera una postura controversial, pero al mismo tiempo, totalmente necesaria: "Es hora de que empecemos a trabajar con la realidad que tenemos, no con la que quisiéramos tener".

Bienvenidos los nuevos gobernantes de Neiva y el Huila. Esperamos mucho de ustedes, y estamos para apoyarlos para el bien de todos.

Bofetada a Colombia



**JORGE
ELISEO
CABRERA
CAICEDO**

Sin entrar a analizar si la omisión fue en forma premeditada o no, la cual ocasionó la pérdida de la sede de los XX Juegos Panamericanos a realizarse en el 2027 en Colombia, por el incumplimiento de los pagos contemplados en el contrato suscrito con Panam Sport, para la organización de tan importante certamen.

La reacción de inconformidad de los distintos sectores de opinión ha sido contundente, inclusive la de algunos cercanos allegados al gobierno nacional que calificaron el hecho como "inconcebible, injustificable e imperdonable".

No bastaba a la Ministra del Deporte, Astrid Viviana Rodríguez, simplemente manifestarle a la organización de los juegos "dificultades presupuestales". La Procuraduría ya inició la investigación respectiva a la Ministra del Deporte. ¿Se firmó otro-si al contrato? La enti-

dad responsable de los juegos panamericanos tomó la decisión "indeclinable" de retirarle la sede a Colombia.

Si la pérdida de la sede de los XX Panamericanos fue en forma premeditada por el gobierno, no se previó el inmenso daño que ocasionaría al país ni del rechazo unánime de la opinión pública a la negligencia oficial. Nos resistimos a creer que fue por revancha contra la ciudad de Barranquilla, donde se inició el "fuera Petro".

Los debates de control político que seguramente se realizarán en el Congreso de la República, y las sanciones que imponga la Procuraduría General de la Nación, no recuperarán el grave daño que se ha hecho al deporte y al país.

ADENDUM: El Concejal Conservador de Tuluá Eliseo Ávila, presidente de la corporación, fue asesinado en la noche del 31 de diciembre en su propia residencia. Había advertido previamente sobre amenazas en su contra. ¿Esto sucede en "Colombia potencia mundial de la vida"????

Rechazamos y condenamos el crimen y la inseguridad.

Imagen del día



El grupo de protección al turismo y patrimonio nacional de la Policía Metropolitana de Neiva, realizan acompañamiento a propios y visitantes, que llegan a la capital huilense a disfrutar las vacaciones.

De Bogotá a Buenos Aires



**AMADEO
GONZÁLEZ
TRIVIÑO**

En una tertulia prometida con ocasión de su reciente viaje a la capital de la República Argentina, efectuada antes de la posesión del presidente Milei, -por la crisis social y económica que le está valiendo toda clase de protestas populares y de inconformidad por sus proyectos después de su posesión- nos dimos cita con don Guillermo Cruz, un viejo amigo para sentir la sensación de su visita y de sus apreciaciones sobre lo que nos espera en éste

2024 con la posesión de muchos alcaldes, entre ellos el de la capital de la república: Santafé de Bogotá D.C.

Su primer lamento en esta tertulia de la vida, fue dolerse porque todo parece indicar que los alcaldes de la capital, nunca han conocido y nunca se han preocupado por establecer cuál es la importancia y la trascendencia de tomar como punto de partida algunas características de civilidad y desarrollo de una ciudad capital, de cualquier otro país, para trasladarla o hacerle efectiva en la nuestra, ya que es lamentable que después de 42 años de vivir en esta ciudad, viviendo el drama de la inseguridad y del abandono total del ciudadano, pudo conocer

la realidad de otros países y especialmente compararlo con otras capitales que ya había recorrido, de mundos diametralmente opuestos en el trato y el respeto por el ciudadano, como el que encontró en aquella ciudad.

Empezó por destacarnos el elemento primordial de todo lugar como lo es la movilidad, la organización en el transporte que se ofrece con un servicio de metro que lleva más de cien años de funcionamiento y fue el primero en Latinoamérica, aunado a un servicio público de transporte de pasajeros que en nada se equipara con las latas de sardinas que representan el Transmilenio en los actuales momentos

en Colombia, y el ordenado servicio de transporte de taxis y de un tren con estaciones y con atenciones que superan cualquier expectativa de sus usuarios, amén del estado de las vías, por la forma como parecen tapetes por donde se deslizan los habitantes de un país de las maravillas que se ve en las películas y no, unas vías caóticas, llenas de huecos y baches y reparachos toscos y absurdos que se financian por la vigencia de peajes internos cuyos recursos no tienen ese infortunio del manejo oscuro de las inversiones de los recursos económicos como el que se vive en todas las calles y avenidas de Colombia, lideradas especialmente por los políticos de turno

y la fila de contratistas que todo lo malversan y lo vuelven inútil.

Adicionalmente a todo lo anterior, destacó, el amigo Guillermo, la forma de ser de sus habitantes, personas serviciales, atentas, agradecidas por la presencia en cuanto recinto se encontrara y una gentileza que se corresponde con esa forma del gaucho de darse a querer, sin importar quién es el interlocutor, y sobre todo, en el respeto al peatón cuando de ocupar las vías públicas se trata, como asemejándose al trato que se recibe en la Europa continental, ausente por completo de la forma como los colombianos, le echan el carro al peatón, lo atropellan o lo insultan.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

¡No repitamos la historia..., no nos dejen otra vez solos!



**JOSÉ FÉLIX
LAFURIE
RIVERA**

@jflafaurie

Quien no aprende de la historia vuelve a sus errores, una amenaza que enfrenta el país por la crisis de seguridad en campos y ciudades, por cuenta de las mafias del narcotráfico de todos los pelambres y del microtráfico en las ciudades.

El país, sin embargo, no dimensiona la gravedad de la amenaza, ya sea porque se acostumbró a la violencia que registran los medios y solo le pasa "a otros", o distraído por los escándalos y camorras políticas y por la basura que corre por las redes.

No obstante, la amenaza es real. Según las cifras del Ministerio de Defensa, en 2023 el secuestro aumentó 72% y, según la Policía Nacional, a octubre se habían presentado 8.551 denuncias de extorsión, un delito que aterroriza a las víctimas y, por ello, es de altísimo subregistro. Baste decir

que, según Global Initiative, que le hace seguimiento a la criminalidad en 193 países, Colombia ocupó en 2023 el segundo puesto en el Índice Mundial de Crimen Organizado y el primero en América.

Para la ganadería, víctima de estos delitos por parte de la guerrilla y los llamados paramilitares en su momento, la extorsión nunca se fue y hoy la practican los herederos narcotraficantes de unos y otros. La situación es crítica en el Caribe y el Magdalena Medio, paradójicamente las regiones priorizadas por el Gobierno para compra de tierras con destino a Reforma Agraria, pero también en Caquetá y en los Llanos, entre otras.

Esa es la amenaza efectiva, pero me preocupa más la amenaza latente. En los 90, ante la incapacidad del Estado frente a la violencia guerrillera, Gaviria creó las Convivir, reglamentadas por Samper en 1994, para prestar servicios privados de vigilancia armada en el sector rural, actos administrativos que tuvieron control de constitucionalidad, pero los Gobiernos fueron incapaces de controlarlas. El resultado: las Autodefensas Unidas

de Colombia y el escalamiento de la violencia.

Me preocupa que, ante la falta de protección del Estado y la amenaza contra los bienes, la libertad y la vida de los ganaderos, si no se someten a la extorsión de grupos criminales con control territorial, el miedo y la necesidad de protección vuelvan al sector rural o resucite la idea de unirse y armarse.

FEDEGAN se anticipa a la amenaza con la vinculación del general (r) de la Policía Nacional, Fernando Murillo, exdirector del Gaula y la DIJIN, para crear mecanismos de alerta temprana y de articulación con la Fuerza Pública, para prevenir el secuestro, la extorsión y el abigeato, y así evitar otra vorágine de violencia rural en la que los ganaderos vuelvan a ser las primeras víctimas.

La ganadería hace presencia en 1.105 de los 1.122 municipios, como expresión de soberanía en el territorio y listos para colaborar con la Fuerza Pública. Por ello, que no nos dejen otra vez solos frente a la delincuencia es nuestro clamor al Gobierno y al país; que aprendamos de la historia... y no la repitamos.

Deseo para 2024: sentido común



**POR JUAN
PABLO
LIÉVANO**

Un observador que lea noticias de Colombia, especialmente sobre el rumbo del país y las opiniones y comentarios de muchos de nuestros gobernantes, legisladores y líderes de opinión (incluso de los ahora llamados "influencers"), debería entrar en estado de catarsis. Se requiere entrar en un estado de liberación o purificación profunda, debido a la tragedia que causan la infinidad de sandeces que se dicen en este país, por la falta de objetividad y sentido común. Tal vez se debe a la polarización y al dogmatismo, que resulta en una ignorancia supina. Pero también se debe a la ignorancia misma, no solamente consecuencia por no saber de un tema, sino también por la falta de decencia, al opinar sin saber, y al engaño al que someten a la gente consecuencia de la agenda torticera y dogmatizante. Tener un 2024 más constructivo requiere que nuestros líderes políticos y de opinión terminen iluminados por el sentido común. Mire-

mos varios asuntos que saldrían mejor con una pizca de éste. La infraestructura es de vital importancia para el país. De hecho, las grandes obras de infraestructura no solo generan empleo, sino que también aumentan la competitividad de las empresas. No podemos, por lo tanto, retrasar el desarrollo de la infraestructura por asuntos políticos y ambientales inanes. Por supuesto que debemos proteger al medio ambiente, pero bajo la figura de "desarrollo sostenible" y no la del "decrecimiento", que claramente va en contravía del sentido común. Por otro lado, claro que los gobernantes tienen en su periodo un mandato, pero no se puede interferir con las obras contratadas y en ejecución de mandatos anteriores, como tampoco lo puede hacer el Gobierno central. Por supuesto que también debemos invertir en educación, en infraestructura de colegios y universidades. El contrasentido es que la construcción de nuevas facilidades educativas no genera necesariamente un salto cuantitativo y cualitativo y diferencias para los estudiantes. Muchas veces es mejor ampliar las facilidades, en lugares donde existe mayor concentración de población, que invertir recursos en lugares alejados de centros urbanos po-

blados. Tampoco es bueno contar con nuevas facilidades, sin que exista una buena y amplia capacidad docente. Así, proyectos como la Universidad de Suba, en perjuicio de la avenida ALO en Bogotá, o la Universidad del Catumbó, deberían replantearse. El sentido común también dicta la austeridad en el gasto y un mayor ahorro. No es posible seguir incrementando la burocracia de manera innecesaria, como se hizo con la creación del Ministerio de la Igualdad. La igualdad la obtendremos en el mediano y largo plazo si contamos con las condiciones para la creación de más empresas y empleo y, por supuesto, con más cobertura educativa de alta calidad profesional y técnica. Tampoco vamos a solucionar la pobreza y la inflación, que también empobrece, reformando la regla fiscal. El sentido común, más que el criterio técnico, indica que un país, y un hogar para facilitar el entendimiento, no puede gastar más allá de sus capacidades. Esperemos, cómo deseo de este año nuevo, tener un país en 2024 más pragmático y menos polarizado, en donde construyamos y no destruyamos, con más sentido común y objetividad y menos dogmatismo y engaño.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Comentarios en redes

Muere Olga Nieto de Rodríguez

Álvaro Torres Rodríguez

Una señora muy bondadosa, ayudaban mucho a las personas más necesitadas.

Cacique Barrios

Paz en su tumba doña Olga y mis condolencias a doña Esperanza y a mi gran amigo petete de parte de Mario.

Lucía Rodríguez

Que buen ser humano, gracias señora Olguita por tanto.

No hay carrera sin un arranque



**POR: HUGO
FERNANDO
CABRERA
OCHOA**

Culminado el gobierno del ingeniero Luis Enrique Dussán López, de quien fui, con seguridad, el principal defensor ante los ataques mediáticos por parte de aquellos que estaban desinformados de su ejecutoria, y habiendo escrito un sinnúmero de columnas durante el pasado cuatrienio, en las que narré en detalle, cada acción, proyecto y obras del gobierno, como seguramente ningún otro columnista huilense - obviamente como parte de mi labor como coordinador de comunicaciones del mencionado mandato - debo señalar que como todo en la existencia humana, los procesos tienen un principio y un fin.

Muchos dicen en su abierta expresión, que, lo pasado - pasado; que el futuro es adelante y que no hay que mirar por el espejo retrovisor; que hay que darle vuelta a las páginas del libro para poder avanzar en la historia que se cuenta a través de ellas y que la vida es como una bicicleta, en la que para mantener el equilibrio y avanzar, hay que ir hacia adelante.

La verdad es que no hay carrera sin un arranque, sin una apertura, sin un inicio, sin un, listos, fuera; y precisamente en un gobierno, ese comenzar se da con la conformación de un equipo de trabajo, compuesto por un grupo de personas que debe hacer parte de un engranaje que genere una fuerza natural denominada sinergia.

En el caso del comienzo de una administración, es fundamental revisar, estudiar y conocer a la perfección, lo que viene y cómo

viene, así que aquí no aplica lo de ignorar el pasado, haya sido bueno o no haya sido satisfactorio, porque tanto los aciertos como los errores se deben examinar, para continuar con los primeros o corregir los segundos, de eso no cabe la menor duda.

El actual gobernador, Rodrigo Villalba Mosquera, tiene más que clara la manera como se dirigen los asuntos públicos de un territorio como el Huila, de hecho, en su paso por la gobernación de este departamento, en el periodo comprendido entre los años 2004 y 2007, a la región le fue supremamente bien, pues en este periodo de tiempo se erigieron importantes obras de infraestructura, se apoyó fuertemente al sector agropecuario, y es claro que gracias a su iniciativa, hoy la tierra opita es potencia nacional, indiscutible, en producción de café.

Tras la conmemoración de los cien años del departamento del Huila, se mejoraron los parques principales de los 37 municipios que lo conforman, desarrollando en cada uno de ellos un plan fachadas, engalanando las calles aledañas a los mismos. Hoy en día, la mayoría de ellos conservan esa sala de recibo en perfecto estado, tal y como fue dejada en la administración de esa época.

Para seguir avanzando en el crecimiento y desarrollo del departamento, el gobernador Villalba Mosquera propuso en su campaña cinco pilares sobre los cuales desplegará todo su accionar para construir un "Huila Grande", esos cinco elementos son: alianza para la seguridad y el buen gobierno, alianza para el progreso social, alianza para el desarrollo económico y la regionalización, alianza para la sostenibilidad y alianza para un Huila rural más productivo y sostenible.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Horóscopo



Aries

Momento de estar haciendo varios cambios en tu trabajo y proyecto laboral, recuerda que este inicio del mes de enero es muy importante para tu futuro, por lo que necesitas ordenar todo lo que tienes pendiente de papelería y estar al día. Te llega la invitación de salir a cenar con un amor nuevo, recuerda que estás en tu mejor etapa de enamoramiento, así que no lo dudes. Vístete de colores fuertes y usa mucho perfume para que el amor se quede en tu vida. Decides tomar un curso los fines de semana para estar actualizado en tus estudios. Cuídate de problemas de nervios y hormonales; recuerda que lo más importante en la vida es la salud. Te viene un dinero extra este viernes con los números 07, 23 y tu color es el rojo y verde; trata de ya no platicar tanto tus logros para que no levantes envidias.



Tauro

Fin de semana de mucho trabajo y estar arreglando asuntos personales. Recuerda que el Tauro es el que siempre va a resolver los problemas familiares y es el pilar de su casa, pero trata de no cargar con situaciones negativas en tu vida. Viernes de estar actualizando tu papelería de trabajo y aplicando para un proyecto laboral nuevo. Recuerda que lo más importante en una entrevista es contestar solo lo que te pregunten y vestirse de colores claros para atraer más la suerte. Te invitan a salir este sábado a una fiesta en la que te vas a divertir mucho. Realizas algunos trabajos por tu cuenta que te dejarán un dinero extra. Te viene un golpe de suerte el domingo con los números 05, 14; tu color es el blanco y verde.



Géminis

Momento de enfrentar muchos problemas en tu casa y con tu pareja. Por eso, te recomiendo no tomar decisiones cuando estés tan alterado para que después no te arrepientas. Estás pensando mucho en cambiar de trabajo. Recuerda que al Géminis no le gusta que lo ordenen ni le digan qué tiene que hacer, así que no lo pienses más y pon tu propio negocio. A ti te va muy bien la venta de ropa o de comida. Este viernes en la noche te invitan a un cumpleaños. Trata de no tomar mucho alcohol, ya que tus puntos débiles son los vicios. El sábado estarás ocupado arreglando un asunto legal de un pago atrasado. Recuerda siempre estar actualizando tus cuentas bancarias. Recuerdas mucho a un amor que está fuera o ya no está contigo. Búscalo, que te corresponderá y son tiempos de volverse a enamorar.



Cáncer

Fin de semana de empezar de nuevo en todos los sentidos de tu vida, recuerda que tu signo atraviesa por una época de cambios radicales y elevación espiritual por eso te recomiendo que este día 10 de diciembre prendas una vela de color blanca y le pidas a tu ángel de la guarda lo que tanto necesitas para estar bien en tu vida y trata de darte unos baños de flores y canela ese día para que te llegue la abundancia. A los Cáncer que están ya en pareja va a llegar un embarazo en su vida. Cuídate de dolores de espalda y riñón trata de ir con tu médico y dejar un poco los refrescos y azúcares en tus comidas y seguir con el ejercicio.



Leo

Fin de semana de muchas fiestas y posadas así que trata de verte de lo mejor y estar con toda la buena actitud que vas a ser el alma de las fiestas y sobre todo el conquistador. En el trabajo no te precipites tanto en tomar decisiones importantes de cambios de puesto, solo piensa siempre dos veces antes de actuar. Trámites de pasaporte y visa americana, trata de tomar un curso de liderazgo que eso te va a ayudar a desenvolverte más en tu vida. En cuestiones amorosas nunca esperes lo que no va a llegar, recuerda que a veces esa persona no es para ti, así trata de obsesionarte y dar vuelta a la página que en estos días te va a venir un amor nuevo del signo de Aries o Libra que va a ser muy compatible contigo.



Virgo

Fin de semana de estar con muchas buenas sorpresas a tu alrededor y por fin vez la luz al final del camino, es decir, que lo que tanto deseabas va a llegar a ti sobre todo en el amor. Sigues estudiando, recuerda que al signo de Virgo siempre quiere conocer más de todo y por eso lo hace ser el más inteligente del Zodíaco. Cuídate de dolores de cabeza o trata de no tomar mucho alcohol en las posadas navideñas, recuerda que es tu punto débil. Este día 09 de diciembre te recomiendo que te pongas agua bendita en la nuca y prender una vela de color amarillo para la fuerza espiritual esté en tu vida más tiempo.



Libra

La fuerza de los astros va a estar de tu lado y esto significa que tu signo tendrá en este fin de semana el máximo grado en cuestión de espiritualidad, así que recuerda pedir que se te dará y también poner en modo positivo tu mente para que te llegue todo lo que necesitas y alejar de tu vida amores y amistades que son buenas para ti. Recibes un dinero que te debían y te llega el aguinaldo, te llega una invitación a una posada navideña, tú ve que te llega un premio. Con tu pareja seguirás muy estable, solo trata de no ahogar la relación y darse cada quien su tiempo. Tu golpe de suerte con los números 05, 43, 29 y trata de vestirse de colores fuertes para atraer más la abundancia.



Escorpión

La energía solar del día 08 de diciembre va a dar como resultado la buena abundancia que atraviesa tu signo, así trata de prender una vela de color blanca y pedir a los seres espirituales lo que tanto necesitas y verás cómo será cumplido. También se te recomienda cortarte el cabello para renovar energías. A veces tu signo se queda donde no quiere estar y eso lo hace para no lastimar a los demás, pero recuerda que ya es tiempo de ver más por ti y no tanto por los demás, así que trata de poner en orden tus ideas y tus metas para cumplirlas aunque a los demás no el guste.



Sagitario

Fin de semana de muchas buenas noticias a tu alrededor sobretodo en lo laboral; por fin te ofrecen un puesto mejor pagado y el comienzo de un negocio con varios socios que te va a dejar más abundancia. En cuestiones personales, tu signo es muy sociable y siempre busca la compañía de personas que no son tan buenas, por eso debes tener cuidado y saber a quién le confías tus asuntos personales y no platicar de más en las posadas navideñas. Ten cuidado con problemas de comer y tomar mucho alcohol que después te da cruda moral. Recibes un regalo que no esperabas por parte de un amor nuevo que va a llenar de alegría.



Capricornio

Fin de semana de sorpresas agradables alrededor de tu vida y por fin te llega el arreglo de un asunto del amor del pasado que eso te hará sentir más tranquilo. El Capricornio es un signo que siempre busca controlar todo lo que está a su alrededor y cuando algo no lo puede controlar lo hace sentir frustrado por eso te recomiendo que trates de estar tranquilo y analizar todo lo que vayas a hacer en tu ámbito personal. Te recomiendo que este día 08 de diciembre que va a ser un nuevo ciclo para tu signo prendas una vela de color blanca y le pidas a tu ángel de la guarda lo que tanto necesitas y verás cómo será cumplido en poco tiempo.



Acuario

Fin de semana de estar con cambios en tu vida sentimental va a ser el momento de decir con quién compartir tu vida de pareja y sentirte más estable. Te llegan familiares de otro lugar de residencia para pasar unos días de posadas navideñas, te buscan para un trabajo nuevo que te va a ayudar a estar mejor económicamente, solo recuerda de no platicarlo para que no se te sale. Este día 11 de diciembre va a ser un día lleno de bendiciones para tu signo por eso te recomiendo que prendas una vela blanca y le pidas a tu ángel de la guarda su protección y verás cómo te sentirás más fuerte.



Piscis

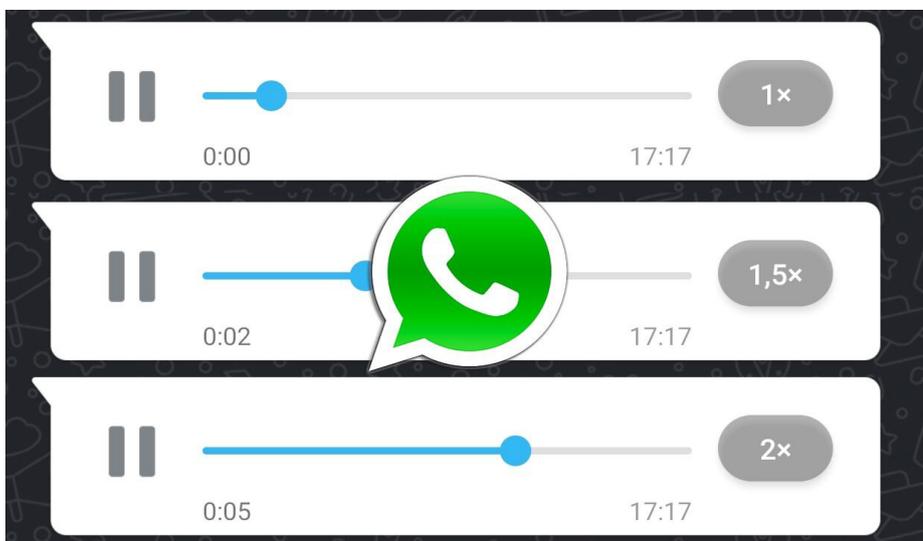
Fin de semana de estar ajustando tus ingresos y hacer los pagos correspondientes a tus deudas, recuerda que tu signo es ordenado con su dinero y dejar ya en este año limpio tu economía. Vas con el médico por el agotamiento mental y físico que has tenido últimamente, por eso te recomiendo que tomes vitaminas y trata de hacer una meditación para que tu energía se restablezca, recuerda que a veces ser tan cumplido te hace tener mucho estrés. Este día 10 de diciembre el sol va a estar de tu lado y a tu signo le va a beneficiar un nuevo ciclo de prosperidad por eso te recomiendo que prendas una vela de color blanca y te pongas mucho perfume antes de salir de casa para que crezca más esa suerte en tu vida.

» Los 'audios bomba' (notas de voz de una sola escucha) representan una herramienta de gran utilidad para los usuarios que necesitan enviar audios confidenciales y que no desean dejar evidencia de los mensajes que comparten en cierto chat.

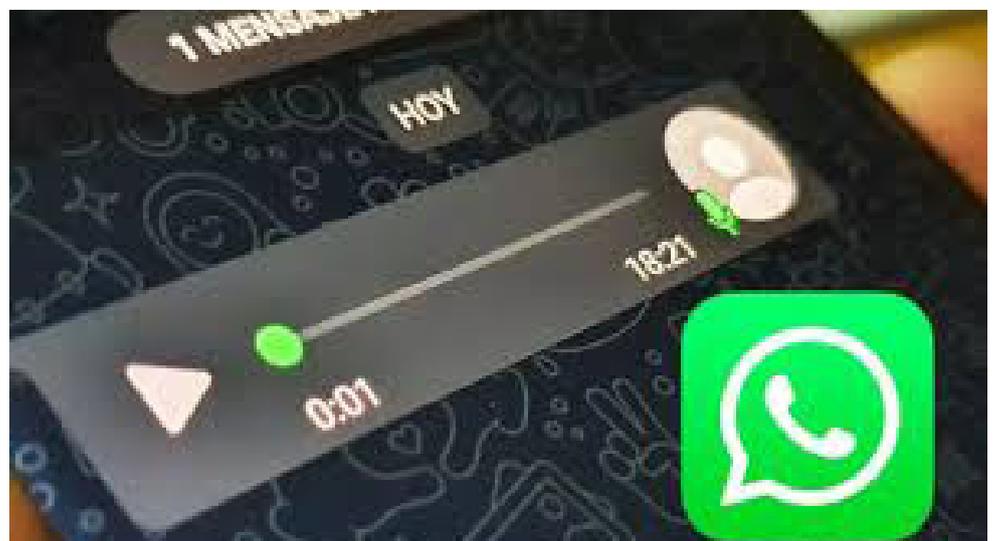
« Tecnología

WhatsApp estrena sus 'audios bomba'

Los usuarios tienen una nueva herramienta que lleva a otro nivel los mensajes de voz de WhatsApp.



WhatsApp está potenciando sus mensajes de voz.



WhatsApp prepara novedades para las notas de voz.

DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGIA

Actualmente, WhatsApp se ha convertido en una aplicación que va mucho más allá de ser un servicio de mensajería instantánea, hoy en día sus usuarios cuentan con una amplia variedad de herramientas que les permiten comunicarse de forma ágil y eficiente con otras personas.

Entre las diferentes funciones que la app de Meta ofrece, la herramienta que permite enviar notas de voz a un chat se ha destacado como la opción predilecta entre los usuarios de la plataforma porque permite responder rápidamente a un mensaje cuando no es posible redactar y enviar un texto.

Justamente por esa razón, en los últimos meses los responsables de WhatsApp han estado implementando varias mejoras para

la función de notas de voz, como la opción para acelerar la velocidad de reproducción, la grabación sostenida, entre otras.

Pero recientemente se conoció la incorporación de una nueva funcionalidad que podría revolucionar la forma de enviar audios a un chat de la WhatsApp. Se trata de una opción que les permite a los usuarios compartir notas de voz que solo pueden ser escuchadas una vez.

Inicialmente portales como WA-Betainfo, sitio especializado en filtrar novedades de WhatsApp, habían revelado la existencia de dicha novedad, pero en ese momento se indicó que se trataba de una característica que solo está disponible para los usuarios beta tester, por ello muy pocas personas podían hacer uso de la función.

No obstante, una reciente actualización en la app ha incor-



WhatsApp permite enviar audios que solo se pueden escuchar una vez.

porado la opción de los 'audios bomba' en la versión oficial de WhatsApp, por lo tanto, cualquier usuario de la plataforma podrá enviar notas de voz que solo se pueden escuchar una vez.

¿Cómo enviar un audio bomba a un chat de WhatsApp?

Los 'audios bomba' (notas de voz de una sola escucha) representan una herramienta de gran utilidad para los usuarios que necesitan enviar audios confidenciales y que no desean dejar evidencia de los mensajes que comparten en cierto chat.

Para enviar un audio bomba en WhatsApp hay que seguir estos pasos:

- Abrir la aplicación de WhatsApp e ingresar a un chat.
- Tocar el botón verde del micrófono para enviar una nota de voz.
- Mantener el botón oprimido y luego deslizar el dedo hacia el candado.
- Tocar el círculo con el número 1 que aparece en pantalla.
- Grabar la nota de voz.
- Al finalizar la grabación toca el ícono de enviar.

Inmediatamente, la nota de voz se enviará al destinatario, pero esta no aparecerá de la forma tradicional. En el chat se verá un mensaje con la palabra 'mensaje de voz'.

Una vez que el usuario toque el mensaje, la pantalla se pondrá

negra y solo aparecerá el audio que fue enviado y después de que este sea reproducido no será posible volverlo a escuchar.

Agregado a ello, el audio no quedará guardado en el teléfono y tampoco podrá ser compartido en otra conversación que se tenga en WhatsApp.

Recomendaciones sobre los 'audios bomba' de WhatsApp

Para usar esta herramienta, es clave tener la última versión de WhatsApp instalada en el teléfono.

Los 'audios bomba' no se pueden escuchar desde WhatsApp Web, los mensajes solo se pueden reproducir desde un teléfono Android o iPhone.





El señor coronel William Lara, tiene 51 años de edad, nació en Simijaca – Cundinamarca, en el hogar conformado por la señora María Atilia Avendaño de Lara y el señor Pedro Lara Bello, de quienes heredó virtudes y valores como el amor profundo por su familia.



Coronel William Lara asume el Departamento de Policía Huila

Junto con los más de 1.600 hombres y mujeres que hacen parte de esta unidad, el oficial se comprometió a garantizar la seguridad y convivencia ciudadana de todos los huilenses, cumpliendo las leyes y llevando fielmente las funciones que se le confían como nuevo comandante del Departamento de Policía Huila.



El Gobernador del Huila Rodrigo Villalba Mosquera entregó la bandera del departamento al nuevo Comandante de la Policía.



Las principales autoridades departamentales presidieron la ceremonia.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

En un acto trascendental para la seguridad regional, se llevó a cabo la ceremonia de trasmisión de mando en la Policía Nacional, donde el señor Gobernador Rodrigo Villalba Mosquera, acompañado por el brigadier general José Luis Ramírez Hínestroza, Jefe Nacional del Servicio de Policía, y diversas autoridades gubernamentales, civiles, eclesiásticas y miembros de la comunidad, presenciaron la asunción de los nuevos comandantes para la Región 2 de Policía.

El coronel Vianney Rodríguez Porras, responsable de la Policía Metropolitana de Neiva,

junto al coronel Alexander Castillo Marín, y el flamante comandante del Departamento de Policía Huila, coronel William Lara Avendaño, tomaron las riendas en este relevante evento.

El coronel Lara, de 51 años de edad y oriundo de Simijaca – Cundinamarca, es un hombre forjado en valores arraigados en el amor familiar y la responsabilidad, legado de sus padres, María Atilia Avendaño de Lara y Pedro Lara Bello. Casado con Diana Cristina Pardo Buitrago y padre de tres hijos, encuentra su mayor motivación en su familia.

Con una destacada formación académica en Administración de

Empresas y especialización en seguridad, el coronel Lara ha acumulado una vasta experiencia en distintos ámbitos relacionados con la labor policial. Desde su ingreso a la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" en 1994, ha acumulado 26 años y medio de dedicación y compromiso con la institución.

Su hoja de vida es testimonio de su excelencia profesional, con 32 condecoraciones y 139 felicitaciones que resaltan su liderazgo, servicio a la comunidad y su

compromiso institucional en roles diversos, desde comandante de estación hasta su último cargo como comandante Operativo de Seguridad Ciudadana en departamentos como Tolima, Cauca y Amazonas.

Ahora, por designación del alto mando institucional, asume el liderazgo del Departamento de Policía Huila. Su principal misión radica en fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana, basándose en los pilares del proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional. Este objetivo se

alcanzará a través de una colaboración estrecha con autoridades políticas, judiciales, fuerzas militares y la comunidad en general, asegurando respuestas efectivas ante el delito y mejorando las condiciones de seguridad para todos los habitantes.

El coronel Lara se compromete a optimizar el servicio policial para garantizar un entorno más seguro y una convivencia pacífica, demostrando así su capacidad y experiencia al servicio de la comunidad huilense.



El coronel William Lara, Comandante del Departamento de Policía Huila.



La ceremonia se llevó a cabo en la Plaza de Banderas de la Gobernación del Huila.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACION - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO.306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 201 B/CALAMARICARRERA 3 w# 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 201 CARRERA 1 C# 38-08 B/CANDIDO	\$850.000,00	52m2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 1204 T-3 CON. RES. VILLA LUCIA	\$1.250.000,00	57m2
CENTRO		
APARTAESTUDIO 301 CALLE 9# 3-48 EDIF. OPALO	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES. AV LA TOMA# 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 403 EDIF. SANTANDER CARRERA 5 # 17-30	\$1.150.000,00	90m2
APTO. 02 EDIF. NANCYOL CALLE 8# 13-70	\$900.000,00	59m2
CALLE 8# 14-40 ALITICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 802 EDIF. EL CAIMO CALLE 11# 9-69	\$1.950.000,00	169m2
ORIENTE		
APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24# 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 201 CALLE 18# 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2
APTO 306 T-2 CONJ. RES. ENTREPINOS	\$850.000,00	61m2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8# 30A-52	\$700.000,00	60m2
SUR		
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO.801 CONJ. RESTORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2
APTO. 701 T-1 CONJ. MONTEVERDE	\$1.200.000,00	91m2

CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9# 8-58 B/ALITICO	\$5.000.000,00	500m2
CARRERA 13 # 5-55 B/ALITICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9# 10-50 B/ALITICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16# 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALITICO	\$1.200.000,00	457m2

ORIENTE

CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750m2
CASA 25 COND ALTA VISTA CARRERA 46# 17-13	\$2.000.000,00	91m2
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
---------------------------------	--------------	--------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11# 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA.SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48-2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL. 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7# 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ.TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	676m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTAANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MZ.B2 EF-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

- 311 426 1095
- 312 379 3288
- STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99615	APTO. EN BALCONES DE NAVARRA. IBAGUE-TOLIMA	\$167.000.000
640-99614	FINCA EN VEREDA ALTO DELICIAS. GARZÓN - H	\$120.000.000
640-99610	APARTAMENTO LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99607	CASA B/LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA EN URB. EL DINDAL, GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99602	CASA B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99599	CASA CON APARTAMENTO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99579	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA B/PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99574	CASA DOS PLANTAS PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99645	LOCAL B/SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$490.000
640-99641	APARTAMENTO 201 B/EL CARMEN. GARZÓN - H	\$650.000
640-99567	CASA 2DO PISO PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$630.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99544	CASA B/EL OBRERO. GARZÓN - H	\$530.000
640-195	APARTAESTUDIO B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000
640-383	APARTAMENTO 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000

VENTA CASAS

VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ

Amplia, 2-Pisos,
 5-Habitaciones, Patio.
 Todos servicios
INF: 313 851 1813

VENDO CASA B/LOS PINOS (NEIVA)

**3-HABITACIONES
 SALA COMEDOR
 PATIO
 TODO-SERVICIOS
 NEGOCIABLE**

INF. 320 377 3549



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautivelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila
- @diariodelhuila
- Diario del Huila
- Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

VENDO CASA EN RIVERA BARRIO VILLA ELISA

Informes: 315 3376105

**VENDO O
ARRIENDO CASA
CONJ. CERRADO
SAN DIEGO B/
GRANJAS (Neiva)**
3-HABITACIONES.
GARAJE CUBIERTO
INF.
301 562 6741

**VENDO CASA
EN PUNTO
ESTRATEGICO
(Vía Pitalito-
Bruselas a 4km
de Bruselas)**

3- habitaciones, 2- baños,
sala comedor, cocina y
terraza en pino con baño
artesanal y excelente vista
panorámica. A orilla de
carretera, placa huella.
\$180millones
Trato directo con la dueña.

**Contacto:
312 592 1170**

**VENDO CASA
OBRA GRIS**
2 - HABITACIONES.
SALA COMEDOR,
PATIO Y TERRAZA
B/GALINDO
Todo-servicios.
Lista para vivienda
NEGOCIABLE
Inf. 321 991 6464 -
316 454 9030

**VENDO CASA EN
CAMPOALEGRE**
Calle 15 Nro. 13B-12
B/ Los Molinos
GARAJE PARA DOS
CARROS, SALA
COMEDOR, CUATRO
ALCOBAS, A/A ,
JARDÍN INTERIOR,
PATIO DE ROPA,
ALTILLO, CON
COLUMNAS PARA
CONSTRUIR SEGUNDO
PISO .
INF: 315 626 3621
- 312 594 9748

**VENDO O
ARRIENDO
CASA**
B/SANTA LUCIA (Neiva)
AMPLIA. CON
PATIO Y GARAJE
INF.
301 431 3358

APARTAMENTOS

**ARRIENDO
APTO. 204**

EDIFICIO LILOLA
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF.
322 226 1000

**VENDO APTO.
EN BOGOTA B/
BELLA SUIZA CERCA
A UNICENTRO**

2-HABITACIONES,
AUTOMATIZADO, BAÑO,
PARQUEADERO
MUY BONITO. PISO 4
DIRECTAMENTE:
310 260 7452

**ARRIENDO
APARTAMENTO
CONJUNTO VILLA
MILENA
PRIMER PISO
B/LA FLORESTA
TRES ALCOBAS**
Informes:
310 229 0412

**ARRIENDO
APARTAMENTO
B/JARDÍN**

PRIMER PISO.
ESQUINERO
GRANDE 3-ALCOBAS
PATIO \$750.000
INF: 315 250 0578

**ARRIENDO
APARTAMENTO**

CAMINOS DE LA
PRIMAVERA
CALLE 78 NO. 8-42
Informes:
318 365 7827 - 316 618 8966

**VENDO
APARTAMENTO**
EDIF. PUERTO MADERO
AV. LA TOMA CLL- 11
3- HABITACIONES,
4 BAÑOS, AIRE
ACONDICIONADO,
PARQUEADERO,
DEPOSITO
\$395.000.000
NEGOCIABLE
300 207 3193

LOCALES

**ARRIENDO
HERMOSO LOCAL
COMERCIAL**

Acreditado como Gelatería
Italiana. 102m2.
Sobre AV. Bugarvilles
Calle 20 No. 29-39
Inf:
313 252 0491

VENTAS VARIAS

ALEVINOS
DORADAS - SÁBALOS -
TILAPIA ROJA
TILAPIA NEGRA - TRUCHAS
- BOCACHICOS
BAGRE RAYADO
Informes:
315 792 2374

LOTES

**VENDO LOTE DE
1000M2 ADECUADO
PARA RESTAURANTE**
SOBRE VIA FRENTE
A BOSQUES DE
CANTABRIA
SERVICIOS PUBLICOS
INF.
317 212 5049

OFICINA

**ARRIENDO
OFICINA 107**
EDIFICIO LOS BALCONES
CENTRO (NEIVA)
Informes:
311 481 8184
(608) 8709581

FINCAS

**VENDO HERMOSA
FINCA**

MESA DE ELIAS
3 HECTAREAS PLANAS
CUENTA CON EXCELENTE
CASA CON SERVICIOS PUBLICOS
Y MUY BUENAS VIAS DE ACCESO
INF.
321 463 0337



OFERTAS

**ARRIENDO
INSTALACIONES PARA
HOTEL O APARTA HOTEL**
CON 16 CONFORTABLES
HABITACIONES TODO
SERVICIOS, WIFI
Y PARQUEADERO
PARA MOTOS
EXCELENTE UBICACION
CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

EMPLEOS

**DAMA CON
EXPERIENCIA EN
MANEJO Y CUIDADO
DE NIÑOS Y/O
ABUELOS,
OFRECE SUS
SERVICIOS**
CONTACTAR AL:
320 541 8520

**AUXILIAR DE
ENFERMERÍA
CON EXPERIENCIA EN
MANEJO Y CUIDADO
DE ABUELOS Y
NIÑOS OFRECE SUS
SERVICIOS**
CONTACTO:
314 432 0711

SE REQUIERE

Asesor Comercial

Importante empresa de construcción
requiere asesor/a comercial, con
excelente presentación personal,
fluidez verbal, con amplia experiencia
en ventas, proactivo, con iniciativa
y sentido de pertenencia.

Jefe de sala

Requiere jefe de sala profesional con
excelente presentación personal,
fluidez verbal, con amplia experiencia
en ventas con liderazgo, proactivo,
con iniciativa y sentido de pertenencia.

Competencias del cargo:

Salario MLV+más prestaciones de ley,
contrato a término fijo, jornada
laboral diurna, experiencia 6 meses
en labores propias del cargo.

**Enviar Hoja de vida:
Recursoh.innovar@gmail.com**

EDICT
EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE ALGECIRAS EMPLAZA:
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de la sucesión doble intestada de los causantes EDILBERTO FORERO PINZON, identificado en vida con la Cédula de Ciudadanía número 12.112.687 expedida en Neiva (H), quien

falleciera en Neiva (H), el día 10 de OCTUBRE de 2.020 y BERTILDA FORERO PINZON, identificada en vida con la Cédula de Ciudadanía número 26.562.795 expedida en San Agustín (Huila), quien falleciera en FUSAGASUGÁ (CUND.), el día 29 de ENERO de 2.021, cuyo último domicilio fuera el Municipio de Algeciras Huila, Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 82 DE FECHA 27 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2.023, se ordena la publicidad de este

edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Tercero del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintiocho (28) del mes de diciembre de 2.023, a las 7:00 horas. GERARDO ALVARADO OSORIO. NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE ALGECIRAS HUILA (Hay firma y sello)

Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”

- Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/



Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

Clasificados
Diario del Huila
“LO NUESTRO A DIARIO”
Paute: 8712458



**¿INTERESADO EN
MÁS CLIENTES?**

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila
- @diariodelhuila
- Diario del Huila
- Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

Medio Ambiente

» Las escamas pigmentarias son generalmente planas. La mayoría de estos pigmentos son tomados de las plantas que comen las larvas y pasados a las mariposas adultas.



www.diariodelhuila.com

Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500



6-7 de enero de 2024 - 24 páginas - Año LV - No. 20.463



Es interesante conocer, que, a excepción de la melanina, un pigmento que comparten todas las mariposas, cada familia de mariposa posee pigmentos específicos

Alas de mariposa: la belleza en escamas

Los colores en las alas de mariposa pueden funcionar de muchas maneras, desde la comunicación aposemática entre especies hasta la elección de pareja.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Las alas de mariposa son la parte más vistosa e interesante de estos insectos. Estas poseen unas estructuras sorprendentes, diseñadas a la perfección, y que además cumplen funciones más allá del vuelo. Cada ala es una pieza única y si algo daña su maravillosa estructura, ya no se puede reparar.

Es fácil observar el aspecto aterciopelado en las alas de mariposa, pero la realidad es que están hechas de diminutas escamas. Es interesante conocer que las mariposas y las polillas pertenecen al orden Lepidoptera, que significa "ala de escama". Sin duda, este nombre pone en relieve la importancia de este rasgo.

¿Por qué existe tal variedad de colores en las alas de mariposa?

A nuestros ojos, muchas ma-

riposas y polillas son de colores brillantes, mientras que otras son grises. Esas alas grises que te parecen tristes, a menudo poseen patrones ultravioletas que no podemos ver, pero que sí pueden ser percibidos por otras mariposas. La coloración de estos insectos les sirve para muchos propósitos, incluyendo:

- Camuflaje, cuando el color le ayuda a confundirse con el medio ambiente en procesos como el mimetismo y el aposematismo.
- Advertencia, Los colores brillantes en las alas de mariposas puede actuar como un signo de que tienen mal sabor o les ayuda a replicar el aspecto de mariposas tóxicas.
- Atraer y encontrar pareja, que buscan ciertos colores y patrones.
- Engañar a los depredadores: comúnmente, algunos patrones impresionan, erróneamen-

te, como que son más grandes. También, algunas tienen alas con grandes "manchas oculares" que hacen que la mariposa pueda asemejar a un búho, ahuyentando así a algunos depredadores.

■ Absorber calor: las escamas de colores oscuros absorben el calor del sol muy bien. Como todos los insectos, las mariposas son de sangre fría. Cuando tienen frío, se calientan al sol.

Cómo está construida el ala de mariposa

Estas alas están formadas por dos capas o membranas, que están irrigadas por venas tubulares. La disposición de estas venas es característica de cada subespecie y se utiliza para identificar el tipo de mariposa.

La hemolinfa, que corresponde a la sangre de los insectos, recorre las venas de las alas de las mariposas. Por tal razón es que este sistema circulatorio

lleva a cabo las funciones de regulación térmica de su organismo. También intervienen en el proceso de respiración.

Aunque no se pueda presentar a simple vista, la textura aterciopelada de las alas de mariposa se debe a una serie de pequeñas escamas y diminutos pelos, que las recubre en toda su extensión.

¿Qué se conoce de estas escamas?

Las escamas son estructuras que corresponden a cerdas o pelos modificados. Las pequeñas escamas están superpuestas entre sí sobre la membrana del ala. En general, tienen una medida entre 70 y 250 micras y están compuestas por quitina.

Esta sustancia, similar a la celulosa en los vegetales, es un polisacárido insoluble en el agua. Por su naturaleza liviana y resistente, la quitina es ideal para

formar la estructura de las alas. En cuanto a la forma, las escamas pueden ser rectangulares u ovaladas en forma de gotas.

Adicionalmente, las escamas están organizadas en dos láminas. La lámina inferior es delgada y más o menos plana mientras que la lámina superior es altamente estructurada. Al microscopio, lucen como filas de crestas paralelas que asemejan un tejado.

Las dos láminas están conectadas por trabéculas, elementos en forma de pilar que sirven como puntales mecánicos y espaciadores.

Algunos lepidópteros tienen agrupaciones de escamas modificadas, asociadas a glándulas exocrinas. Estas escamas tienen la función de la dispersión de feromonas sexuales, contribuyendo así al encuentro entre machos y hembras.